

Manual de



INTEGRIDAD ACADÉMICA





Manual de



INTEGRIDAD ACADÉMICA



Consejo de Integridad Académica 2024



Revisores:

Esp. Alicia Ruiz Soto

Dra. Norma Verónica Valencia Gutiérrez

Mtra. Blanca Alicia Romero Martín

Autores:

Mtra. Rocío Aguilar Ferra

Mtro. Jorge Luis Cuétara Pliego

Mtra. Fabiola de Lourdes Durán Briceño

Dra. Sara Alicia Flores Caballero

Lic. Lorena Jazmín Fragoso Izquierdo

Mtra. Josefina Godínez Galindo

Mtra. Ana Isabel Luna Iturbe

Mtra. Fabiola Meneses Argüello

Mtra. Blanca Alicia Romero Martín

Lic. María Soledad Villareal

Dra. Norma Verónica Valencia Gutiérrez

Editor:

Dr. Fernando Pérez Celis

Edición:

Editorial Enseñanza S.A. de C.V.

Dirección editorial:

José Antonio Nuevo Cuervo

Diseño gráfico:

Lic. Alicia Martín Medina



Todos los derechos reservados

Queda prohibida la reproducción total o parcial de este documento de cualquier forma o medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia u otros medios sin el permiso previo y por escrito del Editor.

Edición Digital

Hecho en México

ISBN: 978-607-99583-9-8



Tabla de Contenido

Introducción	9
Conceptos y definiciones	10
Tipos de plagio	12
Plagio consciente o intencional	12
Plagio inconsciente	12
Causas del plagio	13
Factores intrasistema	13
Factores externos al sistema educativo	15
Estrategias para contrarrestar el plagio	16
Ejes de la integridad académica	17
Formación integral	17
Formación en valores	18
La integridad académica desde el modelo educativo lasallista	19
Acciones contrarias a la integridad académica	23
Código de integridad	24
Normativa institucional	25
Identificación de faltas a la integridad	29
Políticas de integridad académica	30
Con relación a los trabajos académicos	30
Con relación a los trabajos de titulación	30
Estrategias de integridad académica	31
Motivación	31
Estrategias para el docente	34
Estrategias con la planta estudiantil	34
Formatos de citación bibliográfica	35
Uso de rúbricas	42
Características de una rúbrica	43
Proceso para elaborar una rúbrica	45
Herramientas web para diseñar e-rúbricas	48

Elaboración de exámenes	51
Recomendaciones para la aplicación en forma presencial	52
Recomendaciones para la evaluación en línea.....	53
Recomendaciones para la elaboración digital en Forms	54
Asignación de trabajos	56
Uso de bases de datos electrónicas	62
Uso de detectores de plagio	66
Uso de gestores bibliográficos	72
Parafrasear	84
Autogestión del tiempo	87
Referencias	91
Semblanzas	94
Esp. Alicia Ruiz Soto	94
Dra. Norma Verónica Valencia Gutiérrez	94
Mtra. Blanca Alicia Romero Martín	95
Mtra. María del Rocío Aguilar Ferra	96
Mtro. Jorge Luis Cuétara Pliego	97
Mtra. Fabiola de Lourdes Durán Briceño	97
Dra. Sara Alicia Flores Caballero	98
Lic. Lorena Jazmín Fragoso Izquierdo	99
Mtra. Josefina Godínez Galindo	99
Mtra. Ana Isabel Luna Iturbe	100
Mtra. Fabiola Meneses Argüello	101
Mtra. María Soledad Villarreal	101



Introducción

La integridad académica es un conjunto de valores que deben de procurar las instituciones dentro de la formación de sus alumnos, pues eso les ayudará a alcanzar un desarrollo óptimo en su transitar por la universidad. Desarrollarán asimismo competencias que les permitirán planear, desarrollar, ejecutar y adaptar su plan de vida. En síntesis, la meta de una educación superior, último eslabón en el crecimiento académico del individuo es lograr la incorporación exitosa de éste a procesos ocupacionales y cívicos, teniendo siempre como uno de sus pilares la integridad académica. Cabe destacar que la carencia de este conjunto de valores en el mundo contemporáneo causa un sinnfín de problemáticas y fracturas en el tejido social.

En este tenor global, la Universidad La Salle Cancún, acorde a su misión y con base en su reglamento, busca formar alumnos con los sólidos valores de la Integridad Académica. De acuerdo con Comas, ésta consiste en “la adopción y adecuación de los valores fundamentales que deben regir toda actividad académica, siendo éstos la honestidad, confianza, responsabilidad, respeto, justicia y equidad”. (Comas, 2011). La Universidad La Salle Cancún plasma en su Modelo Educativo el interés por el “crecimiento personal, profesional y laboral de los estudiantes, así como de los colaboradores y egresados”. (Vargas, 2013). Lo cual se pretende sea reflejado en la búsqueda del bien común y en la transformación social de la comunidad en que viven.

Aquí cabe resaltar que una falta a la integridad académica involucra cualquier acción que busque o logre como resultado una ventaja académica, poniendo en desventaja a otros miembros de la comunidad académica universitaria. (Comas, op. cit.).

Es por ello que la Universidad debe contar con un sólido conjunto de normas que tengan como punto focal la Integridad Académica, el cual debe establecer de

manera clara las sanciones a que se harán acreedores aquellos que transgredan dichas reglas.

Conceptos y definiciones

La Universidad La Salle Cancún, con base en las consideraciones anteriores, ha definido la **integridad académica** como el conjunto de principios y valores éticos que rigen el actuar de los integrantes de la comunidad educativa en torno a una cultura de responsabilidad compartida en las diversas dimensiones de la persona, especialmente la honestidad en el entorno académico.

Inherente a esta definición, aquí se presentan las acepciones de los siguientes conceptos:

- **Responsabilidad Académica:** es el compromiso que los diversos actores del proceso enseñanza-aprendizaje asumen para realizar un uso ético y honesto de los recursos tangibles e intangibles del proceso educativo.
- **Respeto:** un valor fundamental de consideración hacia otras personas.
- **Honestidad académica e intelectual:** práctica ética que otorga valor al aprendizaje, en la que los miembros de la comunidad universitaria asumen una formación transparente y solidaria, favoreciendo una construcción académica e intelectual integral con respeto, justicia y responsabilidad.
- **Justicia:** conjunto de principios y prácticas destinados a garantizar la equidad, imparcialidad y honestidad promoviendo un aprendizaje justo, ético, respetuoso con la finalidad de fomentar el desarrollo intelectual y el crecimiento personal de todos los involucrados en la comunidad educativa.
- **Equidad:** tratar a todos los miembros de la comunidad educativa de manera

justa, sin discriminación, promoviendo valores y asegurando la igualdad de oportunidades para acceder a la educación y para alcanzar su máximo potencial académico.

Por otra parte, y en total contraposición con los términos anteriores, se tiene el de plagio. Éste proviene del latín *plagiarius* que significa secuestrador. Para la Real Academia Española plagiar se define como “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. (RAE, 2024). Ante este robo de autoría, la cantidad o volumen de contenido que se ha copiado no es el factor por considerar, sino el acto en sí de hacer valer como propio algo que fue creado y/o escrito por alguien más sin hacer referencia a ello. (Céspedes, 2020).

El plagio es una conducta deshonesta que implica un fraude, pues se busca, a través del engaño, la obtención de un beneficio; violando así los principios éticos y los valores personales y grupales, no solo académicos, sino también sociales. (Diez-Martínez, 2015). La problemática no se encuentra únicamente en la falta hacia la integridad académica, implica además un daño considerable dentro del proceso de aprendizaje, puesto que no se desarrollan las competencias buscadas con la actividad que deja de realizarse. Se fractura, además, la relación docente-alumno y alumno-alumno(s), ya que se pierde la confianza en cualquier otro acto que se realice.

La deshonestidad académica se empezó a mencionar en los años noventa del siglo pasado, debido a la preocupación del gran número de casos detectados de plagio dentro del ámbito educativo. La forma más común de este acto reprochable y que ha sido estudiada con detalle es el “copiado de información para la elaboración de trabajos, sin indicar la referencia adecuada de las fuentes” (*Ídem*), en búsqueda del reconocimiento u obtención de prestigio y, lo peor, de una ganancia económica. (Gantús, 2016).

Tipos de plagio

Plagio consciente o intencional

Es cuando se copian de manera consciente y con dolo las ideas y/o palabras de otros autores sin hacer referencia a sus obras estableciéndolas como propias. Puede considerarse “como plagio deliberado cuando se compra, se toma prestado o se roba un trabajo para hacerlo pasar posteriormente como propio” (Céspedes, *op. cit.*).

Plagio inconsciente

Es cuando se cometen errores que pueden conducir al autor de una obra a problemas legales por no poder discernir factores de estructura, redacción y de presentación, haciendo que no se otorgue el reconocimiento correspondiente a la obra de otro autor de donde se está obteniendo la información.

De acuerdo con Céspedes, este tipo de plagio se debe principalmente a la falta de habilidades de quien lo realiza para llevar a la práctica la actividad investigativa, pues ignora las formas y estilos de citación y referenciación, carece de habilidad de escribir y llega a implicar la falta de comprensión lectora y de juicio crítico.

Algunos ejemplos de plagio y conductas académicas incorrectas en la elaboración de escritos o documentos que Céspedes nos proporciona son:

- No referenciar alguna fuente de información.
- Hacer uso de manera parcial o total de fuentes de información sin referenciarlas.
- Recurrir a toda clase de elemento elaborado por un tercero sin dar la referencia, por ejemplo: proyecciones cartográficas, histogramas, tablas o imágenes, entre muchas más.
- Parafrasear o resumir un texto sin dejar testimonio del autor o fuente.

- Realizar una cita mediante una paráfrasis incorrecta, cambiando solo palabras por sinónimos o mezclar diversas fuentes.
- Emplear las ideas de otros sin hacer mención de ello.
- Emplear textos o fracciones de textos propios previos sin referenciar en productos académicos nuevos.
- Citar de forma inadecuada: sin comillas en el caso de citas textuales cortas o bien, en el caso de citas largas, no sacarlas de texto.
- Realizar un compendio de citas como un producto original, sin aportar ideas o argumentos nuevos.
- Emplear de forma incorrecta los sistemas de referenciación. (*Ídem.*)

Causas del plagio

Existe una serie de discusiones entre distintos autores con respecto a las causas del plagio, ya sea intencional o inconsciente. De manera general, se han clasificado en dos factores dentro del contexto universitario: factores intrasistema y factores externos al sistema educativo. A continuación se hace un listado de los factores intrasistema y extrasistema identificados en la investigación denominada “Las causas del plagio académico entre el alumnado universitario según el profesorado” de los investigadores Sureda, Comas y Morey.

Factores intrasistema

- Distanciamiento en la relación entre profesores y alumnos principalmente por la masificación de las aulas. Entre mayor sea el contacto entre el docente y el estudiante, mayor será el compromiso moral entre ambos y menor la intención de recurrir al plagio académico.
- Las mínimas competencias documentales por parte del alumnado universitario, tanto en la ubicación como en el análisis y la citación de los recursos. No por nada, en la mayoría de los campus existen asignaturas dedicadas al manejo de las fuentes de información para poder erradicar

esta problemática.

- La homologación de trabajos “promueve” el plagio. Ya que asignar el mismo trabajo bajo los mismos criterios en diferentes cursos, facilita el copiar o intercambiar tareas entre los alumnos. A esto hay que agregar la falta de seguimiento a las tareas que se van desarrollando, el pedir trabajos sin explicar el sentido de la tarea, no acotar el tema o temas sobre los que se busca trabajar, no dar indicaciones claras de las partes que han de componer el producto a realizar, entre otras.
- La excesiva demanda de trabajos. En los últimos veinte años, las universidades han dejado de lado el examen o evaluación sumativa, para centrarse en la ponderación del trabajo diario durante el curso o evaluación formativa con una carga considerable de ensayo, reseñas, análisis, exposiciones, etc. Este aumento en la demanda de trabajos también ha reforzado la conducta del plagio.
- La incapacidad por parte del estudiantado para administrar su tiempo y sus recursos disponibles.
- La falta de compromiso de los discentes, por la sobrecarga de actividades de evaluación, para realizar trabajos razonados y originales.
- La carencia de una reglamentación institucional dificulta a los profesores la toma de decisiones ante casos comprobados de plagio.
- Un sistema de educación superior que premia el resultado soslayando el proceso, quedando así fracturado el verdadero objetivo educativo de aprender, crear y pensar.
- Pensar a los estudiantes como clientes-consumidores ya no de productos formativos dentro de un sistema de competencias, sino de cascarones de conocimientos y habilidades carentes de valor nutricional, como la comida rápida.
- La promoción de la competencia entre el alumnado para obtener de “mejor” manera los “mejores” resultados, a fin de alcanzar “mejores” apoyos, becas, oportunidades de empleo, etc.
- La sistematización del principio del mínimo esfuerzo y “óptimos” resultados por parte del estudiantado.
- La zona de confort, practicidad y anonimato que brindan las tecnologías de

- la información y la comunicación (TIC) para llevar a cabo el plagio.
- La falta de trabajo en equipos por parte de los docentes para colaborar y coordinar en actividades monitoreadas por más de un especialista.
 - El desconocimiento de alumnos y profesores sobre el verdadero significado del plagio académico. Se da un gran porcentaje de plagio no intencional, provocado por la falta de normas y pautas académicas en la elaboración de trabajos.

Factores externos al sistema educativo

- La noción, difundida entre los alumnos, de que todo cuanto hay en la red es de dominio público. En otras palabras, se puede usar, distribuir, apropiar y divulgar libremente y sin restricciones.
- Los sistemas sociales basados en una cultura de masas, en donde impera la reproducción y no la producción de una verdadera cultura.
- La concepción actual de ser y hacer tendencia al ver y producir gran variedad de contenido, principalmente digital, en muy poco tiempo. Con esto se hace mucho, pero se profundiza poco.
- Incontables casos diarios de fraude y falta de ética en diversos ámbitos, entre ellos los profesionales: corrupción política, movimientos especuladores en las finanzas, falsificación de balances en grandes compañías, producción masiva de productos imitando marcas conocidas, etcétera. (Sureda, 2019)

Todos estos factores generan que se normalice la conducta del plagio y ya no se considere una problemática al ejecutarla, la conducta deshonestas se justifica con la idea de que “todos hacen lo mismo, todos copian, todos hacen plagio, al maestro no le importa” (Diez-Martínez, 2015), por lo que se induce la falta de voluntad y deseo de superación en el alumno, traducándose en la ley del menor esfuerzo (Llergo y Alvear 2020).

Estrategias para contrarrestar el plagio

Diversos estudios han denunciado de manera formal la realidad evidente de que internet es el principal recurso para la comisión de plagio académico. Pero no sólo eso, también han evidenciado que el uso de esta herramienta digital acentúa en el individuo la falta de competencias para la expresión oral, escrita, de parafraseo, citación y referenciación, habilidades todas ellas que evitan caer en la deshonestidad académica.

Las acciones específicas e intencionales que se practican para llevar a cabo el fraude en la elaboración y entrega de trabajos académicos están ligadas a los medios digitales, por lo cual se ha denominado a este acto específico ciberplagio.

Para contrarrestar estas acciones fraudulentas, Céspedes identifica 3 clases de estrategias:

- Informativa-formativa: ofrece al alumno herramientas que le permiten desarrollar competencias de comunicación escrita y académica.
- Reguladora o normativa: tiene dos vertientes. La primera se centra en la necesidad de tener con lineamientos académicos específicos para los casos en que se cometan acciones contrarias a la integridad académica. La segunda consiste en brindar al docente las herramientas necesarias para realizar la detección, reporte y sanción de las faltas cometidas.
- Investigación existente: consiste en indagar la efectividad de las diversas estrategias que se llevan a cabo para la información-formación y regulación-normativa, ya sea mediante investigación documental de lo que otros investigadores han encontrado, o bien realizar investigación educativa en el propio campus. (Céspedes, *op.cit.*)

Ejes de la integridad académica

Formación integral

El modelo educativo de La Universidad La Salle, a lo largo de una tradición de ya más de 300 años, ha promovido la formación integral. En 1967, la *Declaración de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en el Mundo Actual* dentro del numeral 46, estableció que se debe “llevar a los estudiantes a la plenitud humana por medio de la cultura” y la “Calidad en los estudios y seriedad en la formación como expresión de la honradez profesional...”, “educar por medio de la investigación..., y de las relaciones entre las culturas” (Figueroa, 2003: 81).

En 1985, por acuerdo del Honorable Consejo Directivo de La Universidad, se establecen cuatro ejes formativos: personalizador, investigación y difusión, interacción y, finalmente, formación integral. Este último contempla la función básica del currículo académico, quedando estructuradas cuatro áreas: Bienestar Universitario, Pastoral Universitaria, Promoción Educativa y Formación Lasallista (*Ibid.*: 84-85).

En la década de los noventa del siglo pasado se publica el *Proyecto Educativo Universitario Lasallista y el Modelo Formativo*. La Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano entonces se convierte en la dependencia que promueve la formación integral pastoral y el lasallismo de manera articulada y sistematizada (*Ibid.*: 86-87).

Actualmente la formación integral lasallista es abordada a través de seis dimensiones:

1. Técnico-Profesional: contempla la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas para el desarrollo profesional a través de programas de excelencia académica con enfoque humanista.
2. Arte y Cultura: persigue el desarrollo de las capacidades de expresión y comunicación artística, a través de talleres, muestras y exposiciones.
3. Cuerpo y Mente: busca la adopción de estilos de vida saludable y el cuidado armónico de la persona.

4. Responsabilidad Social: promueve la introyección de la responsabilidad social a través de planes y programas de estudio con orientación ética y social, además de programas de voluntariado y acción social.
5. Humanidades: cuyo objetivo es la formación en valores para alcanzar un desarrollo profesional y sobre todo personal que busque la transformación.
6. Fe y trascendencia: impulsa el desarrollo espiritual de la persona a través del humanismo cristiano por medio de programas y talleres que promuevan la dialéctica entre la fe y la ciencia, respetando siempre la fe de cada alumno. (Universidad La Salle México, 2021)

La Misión de la Universidad la Salle Cancún es:

Ser una institución que imparte educación superior de calidad, para contribuir al desarrollo humano y profesional de nuestros estudiantes acorde a las necesidades del entorno donde se encuentra inserta, a través de una formación integral, un modelo educativo pertinente e inspirado en el carisma de San Juan Bautista De La Salle. (Universidad La Salle Cancún, 2021).

Formación en valores

La formación universitaria contribuye desde luego a la formación ética basada en principios y valores que implican “el compromiso con las personas -usuarios y beneficiarios directos de su ejercicio profesional-, con las instituciones, con los colegas que forman su comunidad y con la sociedad”, se trata de que los profesionales que se forman en sus aulas sean capaces de “abordar las situaciones social y éticamente controvertidas...” (Martínez-Martín, 2018: 62).

Como la formación integral permite adquirir conocimientos y habilidades, así como adoptar formas de ser y pensar que contribuyan al bienestar social desde una postura ética, el Modelo Educativo Lasallista se compromete en formar a sus estudiantes con un sentido de compromiso social, justicia y honestidad durante el desarrollo de su autonomía y autogestión, en un marco comunitario, colaborativo y de respeto, con proceder ético que transite de lo personal a lo profesional (Estrada et al., 2016: 22).

Así pues, y siguiendo lo que Vargas Aguilar plantea en su texto *Aprender saberes, desarrollar proyectos y compartir capacidades y valores*, lo que se pretende en la Universidad La Salle Cancún es que los estudiantes trabajen con un sustento de valores humanos a lo largo de su formación universitaria:

- Compromiso con su proceso educativo.
- Respeto por sí mismo y a los demás.
- Respeto por la filosofía institucional, las normas y la naturaleza.
- Sensibilidad a favor de la justicia social y la paz.
- Apertura al conocimiento y diálogo. (Vargas et al., 2013: 57).

De todo lo anterior se desprende que la formación lasallista contempla la interiorización de múltiples valores que se concretan en cinco: Fe, Fraternidad, Servicio, Justicia y Compromiso. En consecuencia y para el ejercicio de la Integridad Académica, son fundamentales el valor de la justicia, que promueve el dar a cada quien lo que le pertenece en la búsqueda de una relación equitativa con los demás; y el valor del compromiso, que implica el asumir la responsabilidad de desarrollar sus capacidades en el cumplimiento de las responsabilidades académicas dentro del marco normativo establecido.

La integridad académica desde el modelo educativo lasallista

La Universidad La Salle Cancún es una institución de inspiración cristiana que hunde sus raíces y se fundamenta en el pensamiento y la obra de San Juan Bautista de La Salle y en la misión educativa lasallista.

En este tenor, la *Declaración sobre la Misión Educativa Lasallista* establece que “el objetivo de la educación lasallista es formar personas de fe madura y robusta, con criterios éticos claros, que ejercen liderazgo a través del servicio y están comprometidas a trabajar por el bien común y la construcción de sociedades más justas y promotoras de paz” (Hermanos de las Escuelas Cristianas, 2020: 121).

Así, la Universidad La Salle Cancún, como centro de enseñanza superior y como parte de la familia de instituciones lasallistas a nivel mundial, se comprometió a favorecer la educación íntegra de sus miembros. Por lo que su misión se orienta a ofrecer un servicio educativo de calidad, a dar respuesta a las necesidades de su realidad social y a trabajar por el desarrollo humano-profesional desde el carisma lasallista.

Ahora bien, tomando como punto de partida la misión apenas señalada, el documento *Aprender saberes, desarrollar proyectos y compartir capacidades y valores*, hace explícitas las tres funciones sustantivas que la Universidad La Salle Cancún, como centro universitario, tiene: docencia, investigación y extensión; además, establece la función adjetiva de administración para darles soporte. (Vargas *et al.* 2019, p. 63). Cabe señalar que dichas funciones se realizan, preponderantemente, mediante la actividad académica.

El modelo, por tanto, se orienta a potenciar las capacidades de quienes conforman la comunidad universitaria y a promover valores con una perspectiva humanista. En este sentido, busca favorecer el logro del perfil de egreso de sus estudiantes y de potenciar el perfil de los colaboradores.

En los rasgos del perfil de egreso y de los colaboradores explicitados en el modelo se observa claramente la orientación de la universidad hacia una formación ética de sus miembros:

Perfil de egreso de programas de licenciatura y especialidades	Perfil de egreso de programas de posgrado	Perfil de egreso de colaboradores
<p>“...Una persona autónoma, con un pensamiento propio, que se reconoce digna, capaz de construir ambientes colaborativos e inclusivos, de trabajar a favor de la equidad, la solidaridad y la armonía social, con</p>	<p>“...Una persona con pensamiento crítico, abierta al diálogo académico incluyente y al aprendizaje continuo, capaz de construir, dirigir y participar en grupos de trabajo o redes orientados a la colaboración,</p>	<p>“...Una persona con un trato fraterno, con actitud de servicio y respeto a todos los sujetos en su diversidad, basado en los derechos humanos y en los valores como manifestación de su identidad lasallista,</p>

orientación ética-cívica, dispuesta al diálogo; que valora sus propios orígenes y es responsable con su entorno local y global...”.

respetando principios éticos en su actuar personal y profesional...”.

contribuyendo así a la generación del ambiente universitario inclusivo y pacífico...”.

Fuente: Vargas Aguilar et al., 2019: 57-58.

Además, la Declaración sobre la Misión Educativa Lasallista, al referirse al papel inspirador y al rol del docente, establece lo siguiente:

Si algo distingue la propuesta lasallista, desde sus orígenes, es la dignificación del maestro, la importancia asignada a su rol en el proceso educativo, y el reconocimiento de su capacidad para impactar la formación del carácter de los niños y jóvenes. En la actualidad han cambiado funciones, metodologías, paradigmas; no obstante, la presencia de un maestro íntegro, generoso, creativo, y respetuoso sigue siendo el elemento primordial para el éxito del proceso educativo. Integridad, ejemplo, profundidad, visión, respeto, ternura, celo ardiente, fe y esperanza siempre serán virtudes que caracterizarán al maestro íntegro y hábil para la mediación. Haciendo uso de todas sus virtudes, señala caminos, impulsa a soñar, muestra horizontes, acompaña hacia la conquista de la autonomía, desafía, y genera escenarios mediadores. El resultado de todas estas acciones es el crecimiento personal del educando, la potencialización de sus capacidades personales y la solidaridad con los proyectos comunes. (Hermanos de las Escuelas Cristianas, 2020: 108).

Asimismo, cabe mencionar que el Modelo Educativo de la Universidad La Salle se compone de los siguientes elementos estructurantes:

- Enfoque pedagógico: integra los sustentos teóricos que dan soporte al quehacer educativo y que en el caso de la institución son la filosofía humanista-cristiana y el paradigma sociocognitivo.
- Relación con la sociedad y el conocimiento: se refiere al vínculo e impacto

de la Universidad con el entorno local y global, y a cómo contribuye a responder a necesidades sociales, mediante la formación técnica-científica y humanista de sus alumnos con el conocimiento que genera.

- Procesos educativos: se refiere a los procesos de enseñanza y aprendizaje; de trabajo grupal para la realización de tareas comunes y construcción de ambientes universitarios y de orientación, lo que incluye procesos de acompañamiento y tutoría.
- Proyecto Académico: Define el desarrollo académico y formativo de la universidad, así como su constante actualización para mantener su viabilidad y pertinencia (Vargas et al., 2019: 38).

En resumen, se puede afirmar que, en la identidad de la Universidad La Salle Cancún, así como en su ideario, misión y perfiles generales de egreso, hay elementos de congruencia entre el modelo educativo y la cultura de integridad académica.

Dichos elementos son la base de su estructura organizacional y corresponden a un modelo que opera mediante siete ejes de gestión.

Ejes de Gestión

Desarrollo curricular y didáctico.	Gestión de la oferta académica de la universidad.
Generación del conocimiento.	Gestión de la investigación institucional, educativa y académica que se realiza en la Universidad por parte de estudiantes y colaboradores.
Soporte académico.	Gestión de los servicios, recursos e infraestructura requeridos para las acciones educativas.
Impacto en la sociedad	Gestión de la presencia proactiva de la universidad en su entorno desde los distintos ámbitos en los que interactúa con la sociedad
Integración de la comunidad	Gestión de las interacciones de sus miembros para la construcción de una comunidad educativa de fe, fraterna e incluyente.

Permanencia y desarrollo

Gestión de programas para el ingreso, la inducción, permanencia y desarrollo de estudiantes y colaboradores y que se orientan a propiciar el crecimiento personal, profesional y laboral.

Soporte administrativo

Gestión del talento humano, los recursos materiales y económico-financieros para el logro de la misión institucional.

Fuente: Vargas Aguilar *et al.*, 2019: 73.

Acciones contrarias a la integridad académica

Todas aquellas actividades intencionales que van en detrimento de la integridad académica pueden considerarse actos deshonestos que el estudiante comete durante el proceso de aprendizaje, generalmente con el propósito de ganar crédito o mejorar su calificación. A partir del análisis y de la confrontación de los siguientes trabajos: *La deshonestidad académica como un constructo multidimensional de Vaamonde*, *Academic dishonesty among university students: The roles of the psychopathy, motivation, and self-efficacy* de Baran y Janson, “*Deshonestidad académica de alumnos y profesores: Su contribución en la desvinculación moral y corrupción social*” de Diez-Martínez, “*Uso o abuso de las fuentes de información en la redacción académica*” de Granda Asencio y *Deshonestidad Académica* de Barberá, es posible englobar la deshonestidad académica en seis actos, a saber:

- Trampa flagrante: hacer uso de material o recursos no permitidos para la elaboración de un trabajo académico o la presentación de un examen. Por ejemplo: acordeones, abrir páginas para apoyarse en la resolución de un examen por medio electrónico.
- Alteración de documentación académica: modificar o intentar modificar cualquier documento académico antes, durante o después de concluir su

formación universitaria. Por ejemplo: modificar calificaciones o alterar registros electrónicos de calificaciones.

- Participación en actos deshonestos: efectuar o ayudar a otro a llevar a cabo cualquier acto que vaya en contra de la honestidad. Por ejemplo: copiar o permitir que te copien en un examen, realizar la tarea de otro, hacer uso de proveedores de servicios fraudulentos donde terceras personas elaboren sus trabajos académicos.
- Plagio: utilizar información, datos o ideas de otra persona sin dar el reconocimiento específico a la fuente de obtención de esta. Por ejemplo: copiar o pegar sin respetar los lineamientos establecidos por el modelo de citación indicado por el docente.
- Auto plagio: reutilizar trabajos previamente realizados. Por ejemplo: entregar un trabajo elaborado previamente como si se tratase de material nuevo.
- Excusas falsas: eludir la responsabilidad académica inventando excusas para el cumplimiento de ésta. Por ejemplo: reportarse enfermo, decir que se tuvo un accidente automovilístico, o un familiar grave cuando no es verdad. (Vaamonde *et al.*, 2008; Baran y Janson, 2020; Diez-Martínez, 2015; Granda Asencio *et al.*, 2020; y Barberá, 2019).

Toda reglamentación basada en la integridad académica pretende identificar, sancionar y eliminar las seis prácticas señaladas, dando certeza a los procesos formativos y a las instituciones que los realizan.

Código de Integridad

La comunidad Universitaria de esta casa de estudios se compromete en todo momento a:

- Respetar y vivir los valores lasallistas.
- Conducirse con apego a los valores de la Integridad Académica.

- Promover la Integridad Académica.
- Denunciar cualquier acto de deshonestidad académica.
- Tratar con respeto, amabilidad y consideración a los demás miembros de la comunidad Universitaria.

Es deber del Consejo Académico y cuerpo docente:

- Difundir la normativa con relación a la Integridad Académica.
- Cumplir y hacer cumplir la normativa institucional en lo referente a Integridad Académica.

Los estudiantes tienen derecho a:

- Recibir cursos y talleres integrales para la elaboración de trabajos académicos con apego al respeto de los derechos de autor.
- Recibir asesorías y apoyos didácticos para la elaboración de trabajos con apego al respeto de los derechos de autor.
- Que les sean respetados sus derechos de autoría y propiedad intelectual.

Los estudiantes tienen la obligación de:

- Conducirse con honestidad en su actuar académico.
- Conocer y respetar la normatividad Universitaria.
- Conducirse con respeto en todas sus interacciones sociales y académicas. (Reglamento de Alumnos de las Universidades SEULSA, 2023).

Normativa Institucional

La forma de actuar y de relacionarse entre sí de los miembros de la comunidad universitaria en los distintos ámbitos y ejes de gestión descritos en los párrafos precedentes, se regula a través del marco normativo institucional. Es decir, por medio de los estatutos de gobierno, los distintos reglamentos y las políticas específicas.

En el caso particular de la regulación de acciones relacionadas con la integridad académica en los estudiantes, la Universidad La Salle Cancún se apega al Reglamento de Alumnos de las Universidades SEULSA actualizado en 2023.

A continuación, se presenta de manera detallada lo establecido por algunos de los artículos centrales de dicha legislación en relación a los compromisos de los estudiantes respecto a su vida académica.

El artículo 81 de este ordenamiento refiere a las obligaciones de los alumnos haciendo hincapié en las siguientes:

I. Conocer y practicar los principios y fines de la Universidad La Salle y las universidades asociadas, estipulados en su Ideario, Misión y Modelo Educativo.

II. Conocer y cumplir la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

VI. Cursar y acreditar el programa académico donde está inscrito dentro del tiempo establecido en el Plan de Estudios que corresponda, y comportarse con honestidad académica.

XV. Abstenerse de hacer uso indebido de información relacionada con datos personales de terceros o de la institución. (Castellanos Guzmán y Núñez González, 2023).

Por su parte, el artículo 82, que trata de las responsabilidades de los alumnos, cuenta con los siguientes incisos para abordar expeditamente la integridad académica, al indicar qué conductas son sancionables:

VIII. Plagiar, falsificar o alterar documentación académica o administrativa de carácter institucional u oficial, así como hacer uso de ésta.

IX. Usar indebidamente o plagiar el escudo, logotipo, marcas, documentos, hologramas, sellos o papelería oficial de la universidad.

X. Plagiar, falsificar, alterar, apropiarse o ser indebidamente asistido en exámenes, trabajos documentos o productos, incluyendo el mal uso de claves o contraseñas de plataformas, aulas virtuales o cualquier otra tecnología propiedad de la universidad; o cometer cualquier otra conducta de carácter similar a las mencionadas.

XI. Copiar exámenes o trabajos dentro o fuera del salón, en forma directa o indirecta.

XII. Hacer uso indebido de información que no sea de su autoría.

XIII. Hacer uso indebido de información relacionada con datos personales de terceros.

XIV. Suplantar o permitir ser suplantado dentro o fuera de la universidad en actividades académicas o de formación, aun las que se realicen en plataformas electrónicas de la universidad. (Ídem).

Posteriormente, en el capítulo XIII, se cuenta con el artículo 83 que especifica las sanciones, de menor a mayor grado según la gravedad, para quienes hayan incurrido en faltas a la integridad académica:

I. Amonestación escrita.

II. Amonestación escrita con apercibimiento.

III. Realización de actividades o programas a favor de la comunidad universitaria y/o de la comunidad en general.

IV. Cancelación o denegación de créditos de formación.

V. Cancelación o denegación de créditos curriculares.

VI. Pérdida de derechos.

VII. Suspensión temporal.

VIII. Expulsión.

IX. Las demás que determinen los ordenamientos legales correspondientes. (Ídem).

Aquí es importante dejar en claro que las sanciones de los incisos IV a VIII son las aplicadas a las faltas flagrantes a la integridad académica. En este sentido, hay que tener presente lo establecido por el artículo 84, a saber: “al alumno que incurra en alguno de los supuestos señalados en el artículo 82, se le oirán los argumentos que esgrima y se le recibirán las evidencias en su defensa antes de tomar la determinación sobre la imposición de la sanción”. (Ídem).

Ligado a esto, el artículo 85 señala que “las sanciones serán impuestas por la autoridad que corresponda en los términos del Estatuto del SEULSA y la normatividad universitaria”. (Ídem). Por ello es indispensable considerar que el Estatuto del Sistema Educativo de las Universidades La Salle, en su artículo 120 señala, que “cada unidad académica tendrá un Consejo Académico que será el órgano colegiado de autoridad responsable de los asuntos académicos, de formación integral y administrativos”. (Ordóñez González, 2013). Por ende, debemos ahora remitirnos al Artículo 123 que alude a dos de las funciones y facultades de los apenas citados consejos académicos en relación con la integridad académica:

I. Ser órgano de consulta en los asuntos académicos y formativos trascendentes de la unidad académica.

XIII. Imponer sanciones que correspondan a los alumnos que incurran en falta o causa de responsabilidad. (Ídem).

Identificación de faltas a la integridad

La Universidad La Salle Cancún ha asumido el compromiso de promover y fomentar la integridad académica entre su comunidad estudiantil, académica y administrativa, por lo que la identificación de actos deshonestos se vuelve un elemento indispensable que permitirá generar estrategias de corrección.

Dado lo anterior, se invita a todos los miembros de la comunidad a identificar y reportar conductas académicas deshonestas. Para lo cual deberá realizarse lo siguiente:

- El reporte deberá hacerse tan pronto como se haya detectado la falta.
- Si el docente es el que detecta la falta a la integridad académica, estará en libertad de aplicar la sanción académica que corresponda, y deberá informar mediante correo electrónico a la Coordinación del Programa sobre la misma.
- En los casos relativos al autoplagio y excusas falsas, el reporte deberá turnarse directamente al Consejo Académico del programa educativo para su conocimiento y resolución.
- Si es un colaborador el que detecta la falta, el reporte deberá hacerse por escrito o por correo institucional a la coordinación del programa académico.
- Si es un alumno quien identifica la falta, podrá realizar el reporte directamente al docente o bien de forma anónima a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/TJK2RS7SVNAfrNAu9>
- Cualquier miembro de la comunidad podrá realizar un reporte de forma anónima a través del siguiente enlace:
<https://forms.gle/TJK2RS7SVNAfrNAu9>

Políticas de integridad académica

La Universidad La Salle Cancún, cumpliendo con los fines establecidos en su ideario sobre la formación del estudiante universitario para contribuir a la transformación de la sociedad, establece políticas de integridad académica para conducirse a su accionar cotidiano.

El objetivo de las presentes políticas es establecer los requisitos fundamentales para la presentación de trabajos académicos y la ejecución de cualquier otra actividad académica con integridad.

Con relación a los trabajos académicos

El docente debe establecer en sus planeaciones las pautas inherentes a la promoción de la integridad académica. Por ejemplo: los lineamientos para el uso y citación de las fuentes documentales; las restricciones y condiciones para el uso de la tecnología; definir el tipo, la cualidad y la cantidad de actividades a entregar para evaluar; la gestión del tiempo para trabajos y tareas; la difusión del presente documento; las características del trabajo colaborativo, etc.).

Las rúbricas de revisión de trabajos deben ser la base para la evaluación al considerar, entre muchas otras cosas, la correcta citación de las fuentes de información, la referenciación asertiva y el porcentaje máximo de similitud.

Con relación a los trabajos de titulación

Todo trabajo elaborado con fines de titulación (tesis, tesinas, casos clínicos, proyectos, etc.) deberá ser revisado a través del programa antiplagio.

El porcentaje máximo de similitud deberá ser del 20% siempre que se encuentre debidamente citado y referenciado.

Será responsabilidad del asesor del trabajo y del coordinador del programa verificar el cumplimiento de los puntos apenas señalados.

Estrategias de Integridad Académica

Motivación

Los principios de la integridad académica se fundamentan en la ética, por lo que la experiencia educativa debe desarrollarse siempre bajo los preceptos de ésta. (García-Bollé, 2019). De ahí que la función del docente sea de suma importancia ya que, al estar en contacto directo y cotidiano con grupos de estudiantes, en él reside incentivar al alumnado a que respete dichos principios. Es por ello que la motivación no radicará en la mera presentación de los preceptos de este manual, sino en la exposición de la importancia que tiene su aplicación en el día a día dentro de nuestra casa de estudios y, a la postre, fuera de ella. El compromiso aquí es la toma de conciencia en cuanto a la trascendencia de la honestidad no sólo para con el profesor titular de asignatura, sino la que el alumnado logre establecer consigo mismo, con la comunidad universitaria, con la entera institución y con la sociedad.

Este apartado está diseñado para establecer lineamientos que puedan apoyar a la planta docente en su labor estratégica de lograr la integridad académica. Para ello, la mejor manera de motivar a los estudiantes es dotarlos de técnicas y herramientas que faciliten la realización de sus actividades académicas.

Es así que el profesor lasallista en su práctica docente puede instruir al estudiante con ejercicios prácticos desarrollados en el aula, en donde quede manifiesta la aplicación de los principios básicos de citación y referenciación en estilo APA (American Psychological Association).

De acuerdo con Príncipe Gregorio, en el contexto educativo, “la motivación debe ser considerada como la disposición positiva para aprender y continuar haciéndolo de una forma autónoma” (Príncipe Gregorio, 2018: 15). Desde esta perspectiva, la motivación representa lo que “originariamente determina que

la persona inicie una acción (activación), se dirija hacia un objetivo (dirección) y persista en alcanzarlo (mantenimiento)” (Ibid.: 22). Así, si el estudiante es dotado de técnicas, estrategias y herramientas de trabajo fáciles, prácticas y útiles por sus resultados, no tendrá razones para sentirse poco propenso a la realización de sus actividades cotidianas.

Para no quitar el dedo del renglón y siguiendo lo expresado por Davis y Palladino, vale la pena pensar en “la motivación como: los factores fisiológicos y psicológicos que explican la activación, la dirección y la persistencia del comportamiento” (Davis y Palladino, 2008).

En este sentido, pueden existir:

- La motivación orientada a la tarea: en donde el deseo de lograr una meta personal impulsa al alumno a persistir, aprender más e ir más allá de las metas académicas. Hay un interés auténtico en aprovechar la asignación para los propios objetivos individuales.
- La motivación relacionada al ego: cuando el alumno da un valor personal a sus logros, busca obtener mejores calificaciones para reforzar su autoestima, mejorando con ello implícitamente sus conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes.
- La motivación relacionada con la valoración social: en este caso el alumno busca el reconocimiento de quienes lo rodean. - pares, maestros, tutores, etc.
- La motivación relacionada con la consecución de recompensas externas: el alumno busca un beneficio más allá de la parte académica o personal a corto plazo, como premios y reconocimientos; o bien, a mediano o largo plazo, como becas o empleos que conllevan un cambio positivo en su estrato social o económico. (Ídem).

Todo lo anterior, puede ser resumido en lo que autores como Polanco denominan procesos de motivación intrínseca y extrínseca. “Cuando un estudiante tiene una motivación intrínseca está motivado por la vivencia del proceso más que por los logros o el resultado de éste, lo que provoca que estudie por el interés que le genera la materia”. (Polanco, 2005).

Es claro que el proceso motivacional de los estudiantes lasallistas es una tarea compleja, pero ello no implica que sea desalentadora, sino todo lo contrario. Puede ser una motivación intrínseca para el docente que gusta de la investigación en el aula. A continuación, se presentan algunas recomendaciones de Polanco para incentivar en los estudiantes su motivación intrínseca, pues se trata de que todo lo trabajado en las aulas tenga una incidencia directa con su realidad:

- Integración entre los conocimientos previos y los que se pretenden aprender. Cuando los procesos cognitivos del estudiante tienen como base una estructura previa, logran dotar de significado al nuevo conocimiento.
- El material brindado al alumno debe estar conectado con la realidad. Cuando el estudiante aborda conocimientos que guardan relación directa con su experiencia de vida, se interesa por los desafíos del nuevo aprendizaje y siente deseos de explorar y explotar dicho material. Es por ello que el profesor debe darse a la tarea de conocer y utilizar materiales motivantes, se recomiendan aquellos relacionados con las TIC, dentro de sus estrategias de enseñanza-aprendizaje.
- Evidenciar los objetivos y contenidos de los planes y de los programas. El profesor es compelido a llevar a cabo un diagnóstico al inicio del ciclo escolar para identificar conocimientos previos, habilidades y estilos de aprendizaje en sus estudiantes. Debe conectar los resultados de tales diagnósticos con la organización de contenidos y técnicas de aprendizaje en las diferentes sesiones, lo cual debe conocerse por los estudiantes, quienes podrán externar su opinión sobre la pertinencia de las actividades propuestas. Esto con el fin de atender las necesidades reales de ellos en cuanto al desarrollo de competencias útiles para la vida.
- Grado de expectativa o reto. El estudiante debe ser protagonista en el aula para poder apropiarse del conocimiento. Toda sesión debe contar con actividades que propicien en el alumno una participación activa que mantenga su atención en la consecución de un objetivo o en la postulación de uno.

- Características del objeto de estudio. El profesor debe conocer y dejar en claro tanto las características del objeto de estudio como su finalidad. En este sentido, la cantidad y dificultad de los contenidos deben adaptarse al nivel de apropiación de los estudiantes. Lo ideal es desarrollar una dosificación asertiva de los aprendizajes de acuerdo con las necesidades particulares de cada grupo. (*Ídem.*)

A partir de los postulados anteriores y con la intención de coadyuvar a la labor docente, a continuación se mencionan algunas otras estrategias.

Estrategias personales para el docente:

- Congruencia con la misión, visión y filosofía lasallistas.
- Experimentación vivencial en lo individual de los valores lasallistas.
- Interacción con la comunidad lasallista mediante un enfoque equitativo en cuanto a derechos y a perspectiva de género.
- Conocimiento de las políticas de integridad académica.
- Capacitación y actualización constante en los periodos intersemestrales.

Estrategias con la planta estudiantil

- Tener como base de trabajo el principio fundamental de integridad académica.
- Generar la convicción de que la referenciación y el citado son habilidades de aprendizaje que los posicionan como profesionales con valor que respetan y reconocen la producción académica de otros autores.
- Establecer al inicio de todos los semestres y en todas las asignaturas los lineamientos para citar y referenciar, ya que muchos infractores no saben que están realizando un plagio.
- En la medida de lo posible realizar trabajos académicos integradores y en academia para que haya más de una mirada experta dando retroalimentación constante a las entregas de los alumnos.
- Hacer énfasis en cada actividad en la motivación intrínseca.
- Dar tiempo suficiente para la conclusión de trabajos y actividades a fin de lograr que la planta estudiantil los lleve a cabo sin la tentación de recurrir

- a acciones deshonestas.
- Reconocer los comportamientos honestos.
 - Aplicar sanciones solo en caso de ser necesario y teniendo siempre como referencia la normativa institucional arriba establecida.

Formatos de citación bibliográfica

Es momento de centrarnos en la base práctica de la integridad académica, es decir, en citar y referenciar. Para ello se presenta el siguiente ejercicio mayéutico, en donde mediante preguntas y respuestas se darán a conocer los principios básicos de tales prácticas.

¿Qué es citar?

De acuerdo con la Asociación Americana de Psiquiatría (APA por sus siglas en inglés), citar “significa dar crédito a una idea, pensamiento o frase”, esto tiene la finalidad de hacer del conocimiento de quien lee o escucha que dicha frase o pensamiento es una idea original de la persona que se cita. (APA, 2020).

¿Para qué citar?

Al citar se presentan perspectivas y resultados que apoyan nuestras ideas; se pueden contrastar opiniones; se muestra el fundamento de las propias ideas o resultados de la investigación realizada; se contribuye a que quien nos lee pueda tener acceso a las fuentes de información que se han empleado. Es así que se puede establecer que se cita para:

- a) Reforzar o aclarar ideas,
- b) Argumentar acerca de las propias ideas,
- c) Fundamentar el trabajo realizado,
- d) Ampliar el texto,
- e) Evitar el plagio,
- f) Dar crédito a los autores.

¿Cómo elaborar citas?

Para citar es importante determinar el estilo bibliográfico que debe emplear el alumno.

¿Qué es un estilo bibliográfico?

Un estilo bibliográfico es una norma establecida por determinada comunidad académica o científica, en el cual se establecen las reglas de los datos que deben incluirse al citar, así como el orden y tipografía.

Clases de estilos

- Ciencias:
 - Química: American Chemical Society (ACS)
<https://pubs.acs.org/doi/full/10.1021/acsguide.40303>
 - Física: American Institute of Physics (AIP)
<https://guides.lib.vt.edu/find/citation-style-manuals/aip>
 - Matemáticas: American Mathematical Society (AMS)
<https://www.ams.org/publications/authors/AMS-StyleGuide-online.pdf>
 - Biológicas y ambientales: Harvard Business School
<https://www.library.hbs.edu/find/guides/citation-management-guides-tools>
 - Médicas: Harvard , National Library of Medicine (NLM)
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK7256/>
 - Psicología: American Psychological Association (APA)
<https://normas-apa.org/>
- Derecho:
 - Normalización española (UNE) UNE-ISO 690
https://uc3m.libguides.com/guias_tematicas/citas_bibliograficas/norma-une-iso-690
- Economía: APA, <https://normas-apa.org/>
- Educación: APA, <https://normas-apa.org/>

- Humanidades:
 - Historia, arte, música: Chicago
https://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide.html
 - Filologías: Modern Language Association (MLA)
<https://www.mla.org/MLA-Style>

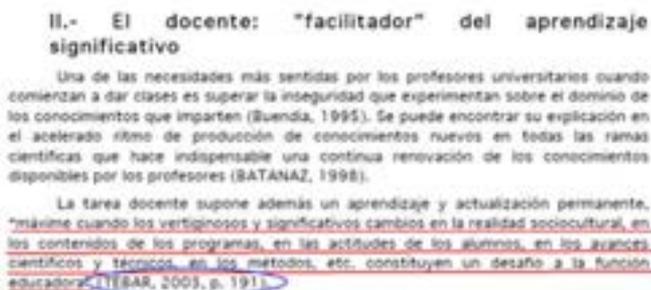
Clases de citas

Independientemente del estilo, y más bien de acuerdo con la información que se presenta y el cómo se presenta, las citas pueden ser:

A. Textuales

- a. **Textual corta:** la cita textual corta contiene como máximo 40 palabras que se copian tal cual aparecen en el texto original, se incluye dentro del texto y se entrecomilla.
 - i. Con énfasis en el contenido; se coloca entre comillas el texto citado y los datos de la fuente al final entre paréntesis.

Figura 1: Cita textual con énfasis en contenido.



Fuente: Cerrillo e Izuzquiza, 2005.

- ii. Con énfasis en el autor; se coloca inicialmente el nombre o nombres de los autores y posteriormente la cita entre comillas, pudiendo ir la fecha a continuación del nombre o al final de la cita.

Figura 2: Cita textual con énfasis en autor

Según Llorente (2016 p. 1) “la habilidad para interactuar con los demás tiene algunos trucos, como el elogio, la retención de respeto, expresar sin herir, cuando la otra persona insiste, cuando la otra persona nos ha agredido sin mala intención y cuando nos ataca”. Por ejemplo, es importante que personal docente y directivo se interesen por sus estudiantes con frases como: *se siente bien, cómo siguió su mamá..., me gustó mucho su presentación, muy buen trabajo, etc.* A veces se olvida elogiar el esfuerzo y señalar los detalles positivos. Sin embargo, a toda persona le gusta que le digan palabras agradables y que le valoren el trabajo realizado.

Fuente: Villalobos y Canales, 2026: 48

b. Textual larga: la cita textual larga contiene más de 40 palabras que se copian tal cual aparecen en el texto original, se colocan fuera de texto y no se entrecorillan.

Figura 3: Cita textual larga

Se ha logrado la cobertura nacional, casi universal, en lo relativo a la educación primaria, con muy diversos niveles de calidad educativa. En cuanto a la educación media superior, obligatoria por Ley, la cobertura y calidad es muy desigual según los estados de la república, los niveles socioculturales y económicos de la población atendida:

En México, la mitad de los jóvenes de 15 años de edad no alcanzó el nivel básico 2 de PISA, mientras que el promedio de la OCDE fue de 19.2% (en 2006). Solo el 3% de los estudiantes mexicanos alcanzó los niveles superiores 5 y 6, los cuales requieren que los estudiantes demuestren que pueden identificar, explicar y aplicar conocimiento científico en una variedad de situaciones complejas de la vida. Por su parte, el porcentaje de los jóvenes de 15 años de edad que alcanzó los niveles 5 y 6 en otros países de la OCDE fue de 9% (OCDE, 2010: 48).

Fuente: Vargas, 2013: 16

B. Ideológicas o de paráfrasis: éstas son citas en las que se plasma una síntesis o bien, se parafrasean las ideas del autor original, estas citas no se entrecorillan.

Es importante precisar que una paráfrasis consiste en la expresión de la idea original del autor que selle con una sintaxis diferente, empleando las propias palabras de quien escribe el documento.

a. Específica: la idea está respaldada por una fuente, se coloca número de página

Figura 4: Cita ideológica específica

La Simulación es mencionada desde 1929 en aplicaciones militares y de la medicina, sin embargo, es en la década de los setentas cuando Leardel, Abrahamson, Gravenstein y Gaba desarrollan simuladores capaces de emular características fisiológicas, es a finales del siglo pasado que se inicia el desarrollo maniquies específicos para diversas áreas clínicas, hecho que permite la expansión del uso de la simulación como parte del entrenamiento sistemático del personal en formación del área de la salud³.

Fuente: Valencia-Gutierrez, 2021: 7.

b. General: la idea está respaldada por diversas fuentes, no se coloca número de página.

Figura 5: Cita ideológica general.

integridad y honradez". Sin embargo, la mayoría de los casos plagio o colusión no son deliberados (Anyanwu, 2004; MacGregor y Williamson, 2005; Devlin y Gray, 2007). Con frecuencia, los alumnos malinterpretan lo que significan las normas y como deben comportarse para cumplirlas (Lathrop y Foss, 2005; Pittam et al, 2009). Los alumnos asumen que es aceptable copiar el trabajo de otras personas sin mencionar la fuente, tal vez copiando algunas

Fuente: Sánchez-Ortega et al., 2016: 7

c. Cita de citas: modalidad de cita en la que no es posible acceder al documento original del autor que se desea citar, se emplea la cita hecha por el autor que se lee.

Figura 6: cita de citas

El rigor científico y la creatividad metodológica son de central importancia porque su consideración "da cuenta del proceso de generación del conocimiento como resultado de una búsqueda constante y, por tanto, siempre abierto e indeterminado, que tiene como características la flexibilidad metodológica; el cuidado y vigilancia en el manejo de las distintas fuentes; una planeación consistente; una apertura disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar; un diálogo con pares, entre otras" (Bachelard, 2007 citado por Vargas Aguilar, 2013, p. 83)

Tomando en cuenta que nos encontramos en un momento crucial de definiciones de toda índole —frente a nuevas exigencias que plantea la sociedad del conocimiento a las IES, entre estas la Universidad La Salle—, resulta necesario mantenerse abiertos y flexibles a nuevas prácticas y modalidades de investigación.

Fuente: Estrada Alvarado, 2016: 33

Métodos de citación

A. Por su forma:

a. **Método numérico**; se coloca un número en orden consecutivo de aparición dentro del documento y los datos del documento van al pie de página o al final del documento.

Figura 7: Método de citación numérico



Fuente: Valencia-Gutiérrez, 2021: 7

b. **Método de notas**; se parafrasea dentro del documento y se registra en forma de nota al pie de página la cita textual o bien se amplían las observaciones que fundamentan el parafraseo previo.

Figura 8: Método de notas

conocimiento científicos. En nuestros días, en cambio, el método científico alude a una forma de pensar excepcional, abstracta y privilegiada (propia de juicios expertos que nada tienen que ver con formas corrientes de razonar).³ Esa forma excepcional no tiene una correspondencia en la práctica científica, aunque sí cuenta con cierta "fascinación" (Cowles, 2020, p. 2). Siguiendo el reciente análisis de Henry Cowles en *The Scientific Method* podemos llamarla "el mito" del método científico: "una serie de razones —define— que justifican la autoridad de la ciencia" (Cowles, 2020, p. 1). Precisamente la tesis central de su libro es que la idea de método, que en el siglo XIX se vio enriquecida por la recepción del evolucionismo (incluida la recepción dentro del pragmatismo), fue reemplazada o se deslizó hacia esta última concepción: el mito del método científico (Cowles, 2020, pp. 1-3).

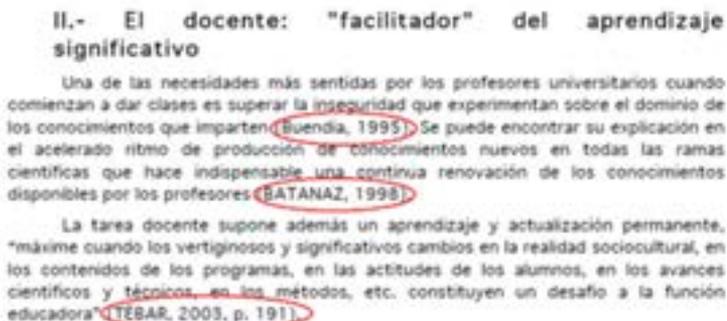
³ La RAE en su cuarta acepción de "método" confirma esto: "Procedimiento que se sigue en las ciencias para hallar la verdad y enseñarla" (RAE, n.d.).

⁴ Afirma Cowles "Los científicos e historiadores (de la ciencia) nunca acuerdan, pero sí lo hacen respecto de esto: no hay algo como el método científico ni nunca lo hubo" (Cowles, 2020, p. 1).

Fuente: Saharrea y Viale, 2021: 204.

c. Método de autor y año; se coloca dentro del texto los apellidos del autor o autores, el año y número de página del documento que se cita.

Figura 9: Método de citación por autor y año



Fuente: Cerrillo e Izuzquiza, 2005

B. Por la ubicación de los datos del documento citado:

- a. Dentro de texto:** se coloca el autor y año dentro de texto, como se muestra en las figuras 1, 2, 3, 5 y 9.
- b. Al final del documento:** se colocan solo números y los datos de autor al final del documento, como se muestra en la figura 7.

Como se puede observar, los tipos y métodos de citación son diversos y estarán determinados por el estilo bibliográfico a emplear. No hay ninguno que tenga mayor validez que otro. Se trata de convencionalismos aplicados según los objetivos de las diversas áreas de estudio y de las finalidades específicas de quien desarrolla el trabajo académico en el que se cita. Es por ello que se recomienda al docente instruir a sus alumnos en el estilo bibliográfico más usado en su área de conocimiento. Es por esta razón que se agregaron los enlaces externos de diferentes estilos bibliográficos por área, mismos que se aconseja revisar con detalle.

Uso de rúbricas

Dentro de la amplia gama de instrumentos de ponderación para evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje, se cuenta con las matrices de valoración, también conocidas como rúbricas. Éstas son muy valiosas para medir el desempeño de los aprendices al efectuar una tarea concreta; pues dejan testimonio, con mayor o menor detalle, del grado de apropiación de los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes que se busca desarrollar en estudiante (Pozo, 2013).

Las rúbricas se construyen a forma de tabla de doble entrada, en otras palabras, cuentan una columna vertical con los criterios a evaluar y una columna horizontal con los niveles de desempeño.

Pozo identifica las ventajas del uso de las matrices de valoración o rúbricas como instrumentos de evaluación indicando que:

- Denotan la calidad de los diversos grados de avance que el estudiante debe alcanzar.
- Permiten que los aprendices entiendan en su totalidad los parámetros de evaluación.
- Disminuyen el grado de subjetividad al momento de calificar.
- Definen claramente las expectativas al evidenciar los resultados de aprendizaje y la forma en que se logran alcanzar.
- Dan pie a que el aprendiz revise sus entregas antes de dárselas al profesor.
- Promueven la participación directa y activa de los aprendices en su evaluación, pues se les responsabiliza dentro del proceso de evaluación de su propio trabajo (autoevaluación).
- Señalan con claridad al estudiante sus fortalezas y debilidades de tal forma que lo retroalimentan para generar mejores entregas en las tareas subsecuentes (*Ídem*).

De esta manera, las rúbricas son un instrumento que favorece la credibilidad de la evaluación, pues hay una interacción continua entre los actores que participan en el proceso de aprendizaje.

Para Alcina y otros estudiosos del aprendizaje una rúbrica “es un instrumento cuya principal finalidad es compartir los criterios de realización de las tareas de aprendizaje y de evaluación con los estudiantes y entre el profesorado.” (Alcina en Casco, 2020: 8-10). Además de ser un instrumento fundamental para evaluar cualquier actividad académica, la rúbrica puede servir para la gestión de actividades en la vida diaria.

Características de una rúbrica

Todo instrumento de ponderación pasa por un proceso de planeación, desarrollo, verificación y análisis de resultados para consolidar su pertinencia y su utilidad práctica coadyuvando en los procesos de aprendizaje. Aquí un esquema de las características esenciales de una rúbrica.



Fuente: Popham en Casco, 2020

Ahora bien, las rúbricas, de acuerdo con las características de la actividad, los objetivos de aprendizaje que se desean evaluar y las necesidades particulares de los grupos de alumnos, pueden realizarse de diferentes maneras. Aquí un par de ejemplos de ellas.

Ejemplo de rúbrica holística:

5	<i>Se evidencia comprensión total del problema. Incluye todos los elementos requeridos en la actividad.</i>
4	<i>Se evidencia comprensión del problema. Incluye un alto porcentaje de los elementos requeridos en la actividad.</i>
3	<i>Se evidencia comprensión parcial del problema. Incluye algunos elementos requeridos en la actividad</i>
2	<i>Las evidencias indican poca comprensión del problema. No incluye los elementos requeridos en la actividad.</i>
1	<i>No se comprendió la actividad planteada</i>
0	<i>No se realizó nada</i>

Fuente: Gatica-Lara et al., 2012

Ejemplo de rúbrica analítica

Criterios	Nivel			
<p><i>Apoyos utilizados en la presentación sobre el tema. Fuentes de información biomédica</i></p> <p><i>Comprensión del tema. Fuentes de información biomédica.</i></p> <p><i>Dominio de estrategias de búsqueda de información biomédica</i></p>	<p>4. Excelente <i>Utiliza distintos recursos que fortalecen la presentación del tema</i></p> <p><i>Contesta con precisión todas las preguntas planteadas sobre el tema</i></p> <p><i>Demuestra dominio de estrategias de búsqueda</i></p>	<p>3. Satisfactorio <i>Utiliza pocos recursos que fortalecen la presentación del tema</i></p> <p><i>Contesta con precisión la mayoría de las preguntas planteadas sobre el tema</i></p> <p><i>Demuestra un nivel satisfactorio de dominio de estrategias de búsqueda</i></p>	<p>2. Puede mejorar <i>Utiliza uno o dos recursos pero la presentación del tema es deficiente</i></p> <p><i>Contesta con precisión algunas preguntas sobre el tema</i></p> <p><i>Demuestra dominio de algunas estrategias de búsqueda</i></p>	<p>1. Inadecuado <i>No utiliza recursos adicionales en la presentación del tema</i></p> <p><i>No contesta las preguntas planteadas</i></p> <p><i>No domina estrategias de búsqueda</i></p>

Fuente: Ídem

Proceso para elaborar una rúbrica

Realizar una rúbrica toma tiempo y consiste en una serie de pasos bien estructurados que, *grosso modo*, pueden englobarse en los siguientes:

1. Determinar objetivos del aprendizaje.
2. Identificar los elementos o aspectos a valorar.
3. Definir descriptores, escalas de calificación y criterios.
4. Determinar el peso de cada criterio.
5. Revisar la rúbrica diseñada y reflexionar sobre su impacto educativo.

Respecto a la integridad académica, es indispensable que el docente tenga claridad de los criterios a evaluar en torno al uso y manejo de las fuentes de información (Gatica-Lara et al. 2012). Se deberá especificar el estilo y formato de las citas textuales o parafraseadas, así como el de las referencias para las fuentes consultadas.

Así pues, la rúbrica es un excelente instrumento para dejar plasmados los requisitos de integridad académica que se pretendan evaluar. A continuación, la siguiente matriz de valoración a manera de ejemplo.

Indicadores	1	2	3	4	5
Uso adecuado de citación	<i>Se selecciona un tipo de citación que no corresponde al Utilizado en la disciplina.</i>	<i>Se selecciona el tipo correcto de citación con base en su disciplina, sin embargo, no aplica las normas de citación correctamente</i>	<i>Utiliza el tipo de citación adecuada a la disciplina, recuperando los diversos elemento y formatos para la presentación, aun presenta errores significativos en la aplicación de las normas</i>	<i>Utiliza el tipo de citación adecuada a la disciplina y aplica las normas de citación de forma cuidada</i>	<i>Utiliza el tipo de citación adecuada a la disciplina y aplica las normas de citación de forma precisa y cuidada</i>
Trabaja con referencias	<i>No incorpora referencias en su trabajo</i>	<i>Incorpora algunas referencias, pero no muestra algún formato de citación.</i>	<i>Incorpora referencias desactualizadas, ya recupera un formato de citación, pero no es acorde a su disciplina</i>	<i>Incorpora referencias actualizadas, ya recupera un formato de citación acorde a su disciplina</i>	<i>Utiliza un 80% de las referencias bibliográficas actualizadas, (5 años) y vinculadas al tema central del proyecto. Utiliza el sistema de citación adecuado.</i>
Recurre a la exposición de posturas propias	<i>No adquiere una postura ante una situación planteada</i>	<i>No logra discernir entre las ideas revisadas y sus propias ideas</i>	<i>Reconoce su postura, pero no logra recuperar fundamentos teóricos para sustentarla</i>	<i>Reconoce su postura y la plasma fundamentada en el material bibliográfico revisado, no logra un grado de reflexión preciso y cuidado</i>	<i>Reconoce su postura y la plasma fundamentada en el material bibliográfico revisado, implicando un grado de elaboración, evaluación y reflexión preciso y cuidado</i>

Fuente. Elaboración propia

Haciendo hincapié en los beneficios de la rúbrica que se han venido enunciado, vale la pena recuperar la postura de Casco y Calderón quienes establecen lo siguiente:

[La rúbrica] ayuda a los profesores a definir la excelencia y el plan de instrucción, alinea los objetivos del currículo y la propuesta de evaluación, contribuye a ser cuidadosos, honestos y consistentes en las calificaciones, reduce el tiempo utilizado para evaluar el trabajo del estudiante, puede promover la consistencia entre las expectativas y los resultados de cursos, departamentos, etc. (Casco y Calderón, 2020).

En los estudiantes, la rúbrica aclara las expectativas de los profesores, crea un alto nivel de exigencia con una realización de calidad claramente indicada, ayuda en la autoevaluación y la evaluación recíproca y proporciona un feedback orientado que identifica cómo y dónde hay que mejorar (García en Casco y Calderón, *ibid.*).

Su uso permite que el estudiante se dé cuenta de su actividad, volviéndose autocrítico, desarrollando el pensamiento analítico y la honestidad, generando competencias académicas al mismo tiempo que principios y valores para su vida profesional.

El empleo de la rúbrica en el desarrollo de la autorregulación desde la autoevaluación, la coevaluación y heteroevaluación estimula a aprender a aprender. Esto permite valorar, a partir de diferentes actores, el progreso del aprendizaje construido por el estudiante; tomando en cuenta los criterios y las evidencias de las tareas o actividades de aprendizaje orientadas. (Elena en Casco y Calderón, *ibid.*).

Herramientas web para generar e-rúbricas

Las rúbricas se pueden elaborar a través de herramientas digitales, ya sea para usarse en clases en línea y virtuales, o para descargarse y usarse en clases presenciales. Una de las ventajas de estas rúbricas es que son de rápida evaluación con un resultado inmediato, lo cual permite que el docente reconozca puntos a reforzar y una retroalimentación más eficaz rápidamente. (Gatica-Lara *et al.*, 2012). En este apartado se comparten algunas:

- Rubistar <http://rubistar.4teachers.org/>. Es una herramienta en línea gratuita, que permite generar rúbricas a partir de plantillas, modificarlas o diseñar nuevos instrumentos. Se puede utilizar en los idiomas español e inglés.
- EvalCOMIX <http://evalcomix.uca.es/>. Además de rúbricas, ofrece diversos instrumentos de evaluación. Cuenta con la posibilidad de integrar el recurso en Moodle. Permite la evaluación, autoevaluación y coevaluación.
- Teach-nology <http://goo.gl/y4ijW>. Ofrece un banco de 500 rúbricas para imprimir y modificar en línea. También es una herramienta gratuita.
- iRubric <http://goo.gl/dqyFA>. Se trata de una potente herramienta para el diseño de rúbricas enteramente en línea. Es gratuita y de fácil manejo.

También cabe destacar que la plataforma Teams de la paquetería Office 365 permite crear rúbricas cuando el docente elabora una Tarea. Tales rúbricas pueden reutilizarse, de tal forma que el docente puede generar un banco de rúbricas en su cuenta institucional.

A continuación, se ejemplifica el modo de uso:

Desde su computadora de escritorio, laptop, tableta o celular, diríjase a Tareas, haga clic en la opción “CREAR”, y seleccione Tarea.

Una vez completado el Título y la Descripción (espacio para explicitar las instrucciones de la tarea), se menciona la opción de Puntos. Ahí debe seleccionar: Agregar criterio de evaluación y le desplegará otra ventana con las opciones de “+Agregar criterio de evaluación” o “Cargar criterio de evaluación”. Esta última opción es por si usted maneja archivos con extensión csv, de no ser así, seleccione la primera opción. Inmediatamente aparecerá una ventana con el aspecto que se muestra en la siguiente figura:

The screenshot shows a form titled "Nuevo criterio de evaluación". It has the following elements:

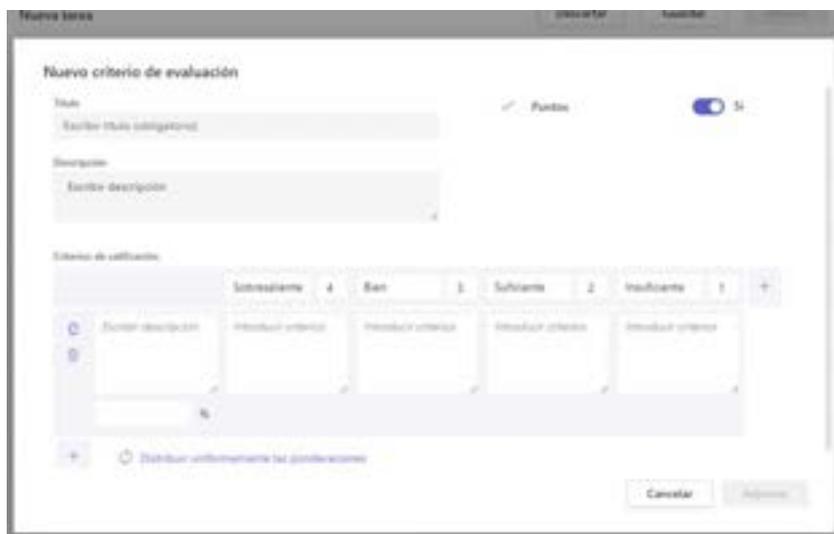
- Título:** A text input field with the placeholder "Escriba el título (obligatorio)".
- Descripción:** A larger text input field with the placeholder "Escriba descripción".
- Puntos:** A dropdown menu with a checkmark icon, currently showing "Puntos".
- Criterios de calificación:** A table with the following structure:

	Subsistema	Bien	Suficiente	Insuficiente	+
+	Escriba descripción	Introducir criterio	Introducir criterio	Introducir criterio	Introducir criterio
- Buttons:** "Cancelar" and "Guardar" buttons at the bottom right.

Fuente: Microsoft Teams, 2023

Como se observa, la rúbrica tendrá un nombre o título, además de que podrá agregar una descripción para esta, si se requiere.

Para generar un puntaje en la Tarea, deslice el botón de No a Si, y el aspecto de la rúbrica cambiará al siguiente:

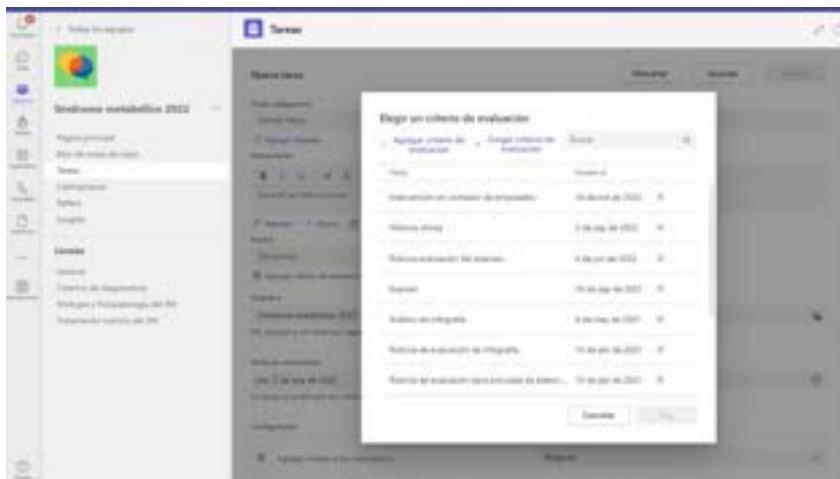


Fuente: *Ídem*

Es posible modificar el puntaje y la descripción preestablecida en caso de que lo considere oportuno. Cabe señalar que esta herramienta permite añadir la cantidad que desee de aspectos a evaluar, según el tipo de rúbrica que se necesite diseñar (holística o analítica).

Para finalizar seleccione Adjuntar.

Vale la pena destacar que una vez creada una rúbrica, ésta es guardada automáticamente y aparece en la lista de opciones al momento de seleccionar “Agregar criterio de evaluación” antes mencionado, a modo de ejemplo, se muestra captura de pantalla de un equipo con rúbricas ya establecidas, las cuales pueden reusarse:



Fuente: *Ídem*

Para concluir es importante hacer hincapié en las herramientas con las que cuenta el docente lasallista para desarrollar las ponderaciones de sus evaluaciones. Pero más importante aún es la posibilidad de hacer partícipe al estudiante con dichas herramientas en su propio desarrollo académico en un aspecto metacognitivo. Es decir, el alumno, no sólo es consciente de qué aprende, sino que entiende cómo, por qué y para qué aprende.

Elaboración de exámenes

Más allá de que en la actualidad la evaluación sumativa ha cedido su lugar a las evaluaciones diagnóstica y, sobre todo, formativa para valorar los logros alcanzados por los estudiantes en su desarrollo académico; toda institución de educación superior se ve en la necesidad de contar con periodos de cierre de resultados, ya sea parciales y/o finales, para constatar la asimilación general lograda por el alumno dentro de cada una de sus asignaturas.

Es así que un porcentaje de la calificación final recibida por el estudiante provendrá de la aplicación de uno o más exámenes, no importa si son evaluados por el profesor, autoevaluados por el alumno o coevaluados. Lo que sí es un hecho, es la necesidad de continuar con esta práctica, pues además de fomentar el desarrollo y la aplicación de estrategias de estudio, favorece la integridad académica. Esto por implicar una introspección en el estudiante sobre su grado de avance académico, que se monitorea por un instrumento generado y desarrollado por el profesor.

Recomendaciones para la aplicación del examen escrito de forma presencial

A continuación, se presenta un listado de elementos a considerar cuando se elabora un examen para llevar a cabo en el aula.

a. Cerciorarse de la correspondencia entre los objetivos de la materia con el contenido del examen.

b. Definir y dar a conocer con antelación los criterios de evaluación.

c. Que la duración del examen sea congruente con la cantidad de reactivos y el tiempo de clase.

d. Iniciar y finalizar puntualmente a la aplicación del examen.

e. Brindar a los alumnos todas las indicaciones pertinentes para responder el examen; por ejemplo: tipo de pluma, color de tinta, uso de formularios o herramientas específicas, etc.

f. Si el examen es presencial, pero con alguna aplicación en línea, se deberá indicar al alumno que lleve consigo un dispositivo, con carga de batería suficiente, que le permita realizarlo. Es indispensable en estos casos contar con wifi en el aula y prever el posible uso de datos por cuenta del propio estudiante.

g. El docente deberá probar con anticipación la aplicación en línea, si es el caso, y supervisar durante todo el tiempo que dure el examen su uso correcto evitando que se cometan faltas a la integridad académica, Asimismo, deberá resolver dudas en cuanto a la estructura del examen y el uso de la aplicación en línea mientras éste se lleva a cabo.

h. El docente deberá informar al alumno del tiempo que tiene para responder la evaluación.

i. Es recomendable que el docente avise a los alumnos cuando el tiempo esté por concluir.

j. El profesor deberá recoger los exámenes conforme los alumnos lo vayan concluyendo, verificará que hayan sido respondidos en su totalidad los reactivos y se cerciorará de que no falten datos de identificación del alumno.

l. Al concluir el examen, el profesor verificará que todos los alumnos hayan entregado su ejemplar y que no se haya extraído ninguna copia de éste.

Recomendaciones para la evaluación en línea

Los exámenes en línea, si bien ya existían y se realizaban en diversas instituciones educativas con anterioridad a la pandemia de Covid 19, vieron su auge a partir de dicha emergencia sanitaria. Actualmente se han convertido en una herramienta muy práctica, no obstante, es indispensable seguir algunas recomendaciones de uso para evitar faltas a la integridad académica. Aquí un listado de las más destacables:

a. Cerciorarse de la correspondencia entre los objetivos de la materia con el contenido del examen.

b. Definir y dar a conocer con antelación los criterios de evaluación.

c. Considerar el contexto y las circunstancias de cada uno de los alumnos, tales como: velocidad del internet, dispositivo disponible, conocimiento en el manejo de la tecnología.

d. El profesor deberá tener el dominio del uso de la plataforma o la aplicación seleccionada para la realización del examen.

e. Verificar que el alumno conozca la plataforma o aplicación que se está empleando para la realización del examen.

f. Cada ítem elaborado para el examen debe tener asignado un valor.

g. Es recomendable que los estudiantes tengan encendidos cámara y micrófono para que el docente pueda monitorear la aplicación del examen.

h. El docente deberá informar al alumno del tiempo que tiene para responder la evaluación, indicándole si es estimado o si ha sido programado en la plataforma o aplicación seleccionada.

i. Es recomendable que el docente avise a los alumnos cuando el tiempo

esté por concluir.

j. El alumno debe informar al docente que ha concluido la evaluación y el docente debe verificar que las respuestas han sido recibidas correctamente en la plataforma correspondiente.

Recomendaciones para la elaboración del examen digital en Microsoft Forms

Una de las herramientas más prácticas, simples y que coadyuvan a la integridad académica, visto que registra el trabajo de cada alumno permitiendo la interpretación de resultados individuales, es el formulario de Microsoft. Aquí algunos consejos para usarla de manera óptima:

1. Explorar las distintas opciones que ofrece la plataforma para diseñar reactivos, de tal forma que se adapten a los objetivos de la asignatura y de las competencias a evaluar.
2. Establecer, a través de la opción de configuración, los siguientes candados:

Sección I. Opción del cuestionario:

Mostrar resultados automáticamente. No marcar la opción.

Sección II. Quién puede rellenar el formulario:

- Solo las personas de mi organización pueden responder el cuestionario.
- Registrar nombre.
- Una respuesta por usuario.

Sección III. Opciones para respuestas:

- Fecha de inicio.
- Fecha de finalización.
- Fijar duración de tiempo (si el examen tiene un límite de tiempo).
- Ordenar las preguntas aleatoriamente.

Al NO marcar la opción de mostrar los resultados automáticamente, nos cercioramos de que los alumnos que vayan enviando el cuestionario, no puedan revisar los resultados y, por tanto, tampoco compartirlos con quienes aún no lo envían.

El uso de los candados disminuirá el riesgo de que los alumnos puedan engañar, ya que quedará registrado el primer intento de responder, así como el nombre del alumno y se evitará que entren con otra cuenta no institucional para revisar la pregunta antes de acceder a su cuenta lasallista.

Al establecer la aleatoriedad de las preguntas, se disminuirá de manera significativa la oportunidad de los alumnos de copiar, ya que en cada examen los reactivos se presentarán en un orden diferente.

Una vez revisado el examen, se podrán publicar los resultados dando la opción a los alumnos de revisar su examen ingresando al mismo enlace proporcionado por el maestro.

Estrategias útiles al docente para disminuir la posibilidad de que el alumno copie durante la realización del examen.

Sin importar el tipo de examen que se desee elaborar, las siguientes estrategias son de utilidad para asegurar la integridad académica.

- a. Elaboración de preguntas abiertas. Mientras menos memorizable sea la respuesta, más difícil será que los estudiantes estén copiando en el examen.
- b. Realizar varias versiones del examen modificando el orden de las preguntas en cada una de las versiones.
- c. Establecer tiempo para realizar el examen. Esta estrategia evita que los alumnos tengan tiempo para buscar las respuestas en otra página web.
- d. Elaborar reactivos en los cuales no se solicite teoría sino ejemplos.
- e. Elaborar reactivos con estudios de caso.
- f. Implementar exámenes orales.
- g. No permitir al alumno que tenga objetos cerca de su espacio donde realizará su examen. Esto evitará que alguno haya incluido respuestas en objetos y pueda revisarlas.
- h. Realizar la aplicación sincrónica y con vigilancia del docente.
- i. Avisar a los alumnos las consecuencias o sanciones de ser descubiertos copiando en el examen.

Aspectos por considerar durante las clases que contribuyen a la formación de la ética de los estudiantes

Conforme a lo señalado previamente es importante que los instrumentos de evaluación contemplen a los dos actores centrales del proceso de aprendizaje: docente y discente. Aquí algunos puntos que vale la pena tener siempre presentes:

- a. Reflexionar de manera conjunta sobre los lineamientos de evaluación del aprendizaje.
- b. Hacer conscientes a los estudiantes del qué, por qué y para qué de la evaluación del aprendizaje.
- c. Monitorear y modelar los procesos de evaluación del aprendizaje; no se trata meramente de emplear instrumentos novedosos, si no que éstos se articulen con las competencias que se está buscando desarrollar.
- d. Fomentar un clima de confianza en el aula, en donde la duda y el error sean contemplados como parte inherente al proceso, en lugar de ser punibles. (Sánchez y Martínez, 2022).

Asignación de trabajos

La finalidad principal de que los estudiantes realicen trabajos académicos radica en reforzar el conocimiento y desarrollar habilidades como parte de su aprendizaje. Así, toda actividad debe contener los temas de la unidad de aprendizaje. Su objetivo debe ser siempre la comprensión del estudiante con relación a dichos temas. Para ello, el docente debe proporcionar con claridad las intenciones didácticas del trabajo asignado. (Galvarino, 2009).

La asignación de tareas debe estar programada en la planeación didáctica de la materia que imparte el docente, y éstas corresponderán a las capacidades

y destrezas que el alumno debe desarrollar en el momento en que se programa la actividad en la planeación del curso.

Así mismo, el docente debe tomar en cuenta el tiempo asignado en la programación de tareas. Al planear el tipo de trabajo es recomendable incorporar varios temas de la unidad, esto con la finalidad de que sea una actividad a desarrollar a lo largo de varias sesiones. Con esto se evita saturar a los estudiantes con entregas recurrentes que carezcan de calidad, pero, sobre todo, que lo puedan llevar a la tentación de realizar acciones no íntegras copiando sólo contenidos, sin fundamentos y sin análisis.

Las estrategias de enseñanza.

A partir de la situación apenas enunciada, se desprende la importancia de que el trabajo académico regulado por el docente sea un producto estratégico basado en la programación y planeación de objetivos, así como en el desarrollo de técnicas, herramientas y actividades que permitan la consecución de éstos, logrando de ahí plantear evaluaciones integradoras de las competencias desarrolladas. Aquí algunos puntos a considerar para dicho trabajo estratégico:

1. Adquisición y construcción de conocimientos (ACC).
2. Desarrollo de habilidades individuales y de pensamiento (DHP).
3. Desarrollo de actitudes y valores (DAV).

Ambientes de trabajo.

El docente siempre establecerá cómo se deberá realizar el trabajo, aunque para ello puede tomar las consideraciones de los propios estudiantes.

1. Trabajo individual (cada quien lo hace de manera personal).
2. Trabajo colaborativo (parejas, tercias o equipos de cuatro o más integrantes).
3. Trabajo grupal (en plenaria o a manera de taller).

Recursos didácticos.

Es indispensable que se definan los recursos en que se pueden apoyar los

alumnos para hacer las presentaciones de sus trabajos académicos.

1. Impreso.
2. Manipulativos: prototipos reales o simulados.
3. Grabaciones de video.
4. Multimedia.
5. Grabaciones de audio.

Técnicas

Son los mecanismos que el docente elegirá para la elaboración y presentación de las actividades o trabajos asignados.

Las técnicas expositivas permiten desarrollar tanto la adquisición como la construcción de conocimientos (ACC). Aquí se indican algunas de ellas y el ambiente de trabajo en la que se deben realizar (I-Individual, E-Equipo, G-Grupal).

1. Exposición (I-E).
2. Investigación documental (I-E).
3. Lectura dirigida (G).
4. Podcast (I-E-G).

Las técnicas de demostración ejecución se aplican para desarrollar de habilidades del pensamiento crítico (DHP). Aquí se proponen algunas de ellas:

1. Investigación de Campo (I-E).
2. Estudio de Caso (I-E).
3. Aprendizaje Basado en Problemas (I-E).
4. Desarrollo de Proyectos (I-E).
5. Proyecto Integrador (I-E).
6. Solución de Ejercicios y Problemas (I-E).

Las técnicas de interacción-socialización se utilizan para el desarrollo de estrategias denominadas DAV (Desarrollo de Actitudes y Valores). Se presentan

algunas de ellas y el ambiente de trabajo en la que es posible llevarlas a cabo (E-Equipo, G-Grupal):

1. Debate (E-G).
2. Mesa Redonda (E-G).
3. Phillips 6-6 (E).
4. Actividades Recreativas (E-G).

Como se puede observar, cada una de estas técnicas fue acompañada de aquellos productos en los que el docente puede apoyar el trabajo académico programado.

La asignación de tareas debe estar programada en la planeación didáctica de la materia que imparte el docente, y éstas corresponderán a las capacidades y destrezas que el alumno debe desarrollar en el momento en que se programa la actividad en la planeación del curso.

Así mismo, el docente debe tomar en cuenta el tiempo asignado en la programación de tareas. Al planear el tipo de trabajo es recomendable incorporar varios temas de la unidad, esto con la finalidad de que sea una actividad a desarrollar a lo largo de varias sesiones. Con esto se evita saturar a los estudiantes con entregas recurrentes que carezcan de calidad, pero, sobre todo, que lo puedan llevar a la tentación de realizar acciones no íntegras copiando sólo contenidos, sin fundamentos y sin análisis.

Las estrategias de enseñanza.

A partir de la situación apenas enunciada, se desprende la importancia de que el trabajo académico regulado por el docente sea un producto estratégico basado en la programación y planeación de objetivos, así como en el desarrollo de técnicas, herramientas y actividades que permitan la consecución de éstos, logrando de ahí plantear evaluaciones integradoras de las competencias desarrolladas. Aquí algunos puntos a considerar para dicho trabajo estratégico:

1. Adquisición y construcción de conocimientos (ACC).
2. Desarrollo de habilidades individuales y de pensamiento (DHP).
3. Desarrollo de actitudes y valores (DAV).

Ambientes de trabajo.

El docente siempre establecerá cómo se deberá realizar el trabajo, aunque para ello puede tomar las consideraciones de los propios estudiantes.

1. Trabajo individual (cada quien lo hace de manera personal).
2. Trabajo colaborativo (parejas, tercias o equipos de cuatro o más integrantes).
3. Trabajo grupal (en plenaria o a manera de taller).

Recursos didácticos.

Es indispensable que se definan los recursos en que se pueden apoyar los alumnos para hacer las presentaciones de sus trabajos académicos.

1. Impreso.
2. Manipulativos: prototipos reales o simulados.
3. Grabaciones de video.
4. Multimedia.
5. Grabaciones de audio.

Técnicas.

Son los mecanismos que el docente elegirá para la elaboración y presentación de las actividades o trabajos asignados.

Las técnicas expositivas permiten desarrollar tanto la adquisición como la construcción de conocimientos (ACC). Aquí se indican algunas de ellas y el ambiente de trabajo en la que se deben realizar (I-Individual, E-Equipo, G-Grupal).

1. Exposición (I-E).
2. Investigación documental (I-E).
3. Lectura dirigida (G).
4. Podcast (I-E-G).

Las técnicas de demostración ejecución se aplican para desarrollar habilidades del pensamiento crítico (DHP). Aquí se proponen algunas de ellas:

1. Investigación de Campo (I-E).
2. Estudio de Caso (I-E).
3. Aprendizaje Basado en Problemas (I-E).
4. Desarrollo de Proyectos (I-E).
5. Proyecto Integrador (I-E).
6. Solución de Ejercicios y Problemas (I-E).

Las técnicas de interacción-socialización se utilizan para el desarrollo de estrategias denominadas DAV (Desarrollo de Actitudes y Valores). Se presentan algunas de ellas y el ambiente de trabajo en el que es posible llevarlas a cabo (E-Equipo, G-Grupal):

1. Debate (E-G).
2. Mesa Redonda (E-G).
3. Phillips 6-6 (E).
4. Actividades Recreativas (E-G).

Como se puede observar, cada una de estas técnicas fue acompañada de aquellos productos en los que el docente puede apoyar el trabajo académico programado.

Modalidades de evaluación.

Ya se ha expuesto con detalle cuáles son los tipos de exámenes que se pueden realizar, las rúbricas que los pueden acompañar y las formas de evitar el plagio en ellos. No obstante, no debemos olvidar las modalidades o formas

de evaluación, pues sin ellas los instrumentos utilizados pierden sentido. Aquí las tres modalidades existentes.

1. **Autoevaluación.** Permite al alumno hacer una introspección del propio trabajo. Para este tipo de evaluación son importantes las herramientas, actividades y productos solicitados por el docente; no obstante, la ponderación radica en el estudiante.

2. **Coevaluación.** Es la evaluación realizada entre pares. Son los propios estudiantes quienes, guiados y monitoreados por el docente, otorgan la ponderación al trabajo de sus compañeros. Puede implicar también la revisión dialogada entre el profesor y el alumno de los trabajos entregados, acordando juntos la ponderación a otorgar.

3. **Evaluación docente.** Se trata de la ponderación tradicional. Es aquella establecida por el docente. En la actualidad, los criterios deben brindarse siempre con antelación al estudiante.

Sin importar cuál o cuáles de estas tres modalidades sean utilizadas, el docente debe revisar las técnicas, recursos, instrumentos de evaluación y productos didácticos a implementar en los trabajos académicos asignados.

Uso de bases de datos electrónicas

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son el pan de cada día en nuestro mundo contemporáneo y la actividad académica es una de las que más se sirve y se nutre de ellas. En este sentido, es importante destacar la relevancia de las bases de datos de corte académico para la localización, uso y referenciación de fuentes de información fidedignas. Recurramos una vez más a la mayéutica para escudriñar la forma de trabajar con estos repositorios de fuentes de consulta.

¿Qué es una base de datos académica?

Este instrumento de la vida académica puede ser definido como “un sistema de información que registra documentos que resultan de actividades académico-científicas, tales como artículos, actas de congresos y capítulos de libros”. (Codina, 2020).

¿Qué es una biblioteca virtual?

Se trata de un repositorio digital que provee acceso a una colección de información distribuida en formato electrónico (Keys en Torres, 2005).

¿Cuáles son los principales recursos digitales disponibles para nuestra comunidad educativa?

BASE DE DATOS/ BIBLIOTECA VIRTUAL	DESCRIPCIÓN
	Contiene libros en texto completo. Además, la mayoría de su contenido se encuentra disponible en idioma español. https://elibro.net/es/lc/lasallecancun/login_usuario
	Artículos académicos en texto completo, entrevistas, imágenes, revistas, videos, información de empresas nacionales e internacionales. También tienen una colección de libros de texto completo del área de la salud, la mayoría de sus recursos están en idioma inglés. Algunos resultados se pueden traducir directamente desde la base de datos. https://search.ebscohost.com/login.aspx?authtype=uid
	Contiene artículos académicos, enciclopedias, diccionarios, entrevistas, críticas, publicaciones periódicas, diarios, imágenes. Es una plataforma referencial. Todos sus recursos se pueden traducir desde la base de datos. https://galeapps.gale.com/apps/auth/grc



Portal de estadísticas, indicadores económicos, resultados de encuestas al consumidor, estudios de mercado. Los resultados se encuentran disponibles en formato PPT y PDF.

<https://www.statista.com/>



Consulta los datos de acceso en la biblioteca.

Es una plataforma que cubre toda la parte normativa de las diferentes especialidades, también se encuentran libros, revistas y diarios editados en nuestro país.

<http://app.vlex.com/>



“Espacio que reúne los contenidos electrónicos de repositorios, catálogos y portales de revistas de las instituciones participantes afiliadas a la Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe” (ODUCAL)

<https://bibliotecadigital.oducal.com/>



Base de datos multidisciplinaria de texto completo en español.

<https://ebookcentral.proquest.com/auth/lib/lasalleac/login.action>



Scopus Preview

Base de datos de referencias bibliográficas e indica en que portal se encuentra disponible la información.

<https://www.scopus.com/home.uri>



Base de datos especializada en ingeniería. Disponible en texto completo en idioma inglés.

<https://www.accessengineeringlibrary.com/front?implicit-login=true>

Fuente: elaboración propia

¿Cuáles son sus principales funciones?

- Facilitar al usuario información confiable y actualizada de las diferentes disciplinas académicas.
- Seleccionar y recopilar información con poco esfuerzo para la elaboración de investigaciones académicas.
- Permite guardar la información recopilada dentro de las bases de datos o biblioteca virtual, mediante la creación de carpetas.
- Además de compartir, descargar, citar, imprimir, etc. la información seleccionada.

¿Cómo nos podemos acercar a ellos?

Solicitando a la Coordinación Académica donde colaboramos la gestión de una sesión de capacitación personalizada o grupal con estudiantes que es brindada por el personal del Departamento de Biblioteca. La forma de contactar con ellos es a través de su correo electrónico: biblioteca@lasallecancun.edu.mx.

¿En qué consisten estas sesiones?

El personal de la Biblioteca proporciona lo siguiente:

- Usuario y contraseña de las diferentes bases de datos y de la biblioteca virtual. Asimismo, facilita el acceso a otros recursos electrónicos exclusivos para la comunidad lasallista
- Capacitación y guía en estrategias generales de búsqueda
- Recuperación de información
- Herramientas para el tratamiento de la información (guardar, marcar, citar, descargar, imprimir, etc.).

¿Por qué es importante participar en estas sesiones?

Porque a partir del correcto manejo de las herramientas ahí brindadas, se fomenta y facilita el desarrollo de la integridad académica en los trabajos que los profesores solicitan a sus alumnos: reseñas, ensayos, artículos, tesis, tesinas, proyectos de investigación. Es así que en las planeaciones didácticas, conforme a los lineamientos de cada asignatura, se podrán establecer los productos académicos a realizar durante el semestre por parte de los estudiantes, mismos

que tendrán una base teórica y práctica en el manejo honesto de los recursos informáticos.

¿Cuál será el indicador que nos permitirá establecer una dinámica de mejora continua en nuestra práctica educativa con respecto al uso de fuentes digitales?

El porcentaje de nuestros estudiantes que hayan empleado adecuadamente las fuentes disponibles en la elaboración de sus productos académicos señalados en la planeación didáctica (el índice alcanzado en cada curso será el valor de referencia por superar en el siguiente curso).

Uso de detectores de plagio

Medidas preventivas del plagio

Las acciones orientadas a combatir el plagio académico deben centrarse en la programación, gestión y monitoreo que los profesores hacen del trabajo de los alumnos. Asimismo, es importante hacer hincapié en que las principales estrategias implementadas para hacer frente a este fenómeno, sobre todo en contextos con amplia tradición en este campo como los Estados Unidos de América, Canadá, el Reino Unido y Australia, se han enfocado, de forma preeminente, en la detección mediante el uso de programas informáticos, en el establecimiento e implementación de normativas y códigos de conducta académicos y, finalmente, en intervenciones formativas dirigidas, casi de forma exclusiva, al alumnado.

Sin embargo, a pesar de que en los países apenas señalados este tipo de medidas llevan implementándose por más de una década, los resultados no son del todo satisfactorios. De hecho, los índices de prevalencia de la práctica de “copiar y pegar” en entornos universitarios no sólo no se han reducido, sino que parece que se han incrementado y hasta evolucionado en nuevas prácticas fraudulentas en las aulas, tales como la compraventa de trabajos y las fábricas de trabajos académicos (Sureda, 2009).

Así pues, las investigaciones relacionadas con las plataformas antiplagio centran su análisis en la percepción, conocimiento y uso que los docentes hacen de ellas; sin embargo, también es importante evaluar, desde un enfoque más técnico, la eficacia y la eficiencia de tales herramientas en su desarrollo y monitoreo. Es por ello que vale la pena preguntar por su fiabilidad, sus limitaciones, sus modos de uso y su capacidad de adaptación a las nuevas necesidades de los entornos académicos.

Es un hecho que las tecnologías antiplagio tienen sus límites, pues cada una surge atendiendo contextos específicos. De ahí que no convenga utilizar una sola herramienta, pues para detectar un texto “parafraseado” es necesario ejecutar lo que se ha denominado “inteligencia semántica”; es decir, analizar con exhaustividad de manera colegiada e intercalando diversos recursos el texto, los gráficos y las referencias utilizadas. (Cebrián-Robles, V., Raposo-Rivas, M., & Ruiz-Rey, F., 2020).

Aquí conviene recordar que el objetivo de las medidas preventivas del plagio es promover la honestidad, la rectitud y el esfuerzo por convicción y no por obligación en el actuar. Es decir, el estudiante debe formar una conciencia donde la integridad académica sea en sí una labor apasionante para consolidar la propia personalidad y desarrollar una mentalidad creativa, curiosa, libre y, por lo tanto, original (Llargo, 2020).

Métodos antiplagio

Existe una amplia gama de contextos académicos que han desarrollado distintos métodos antiplagio; en algunos de ellos se ha alcanzado cierto grado de éxito, pero en otros tales métodos han dejado mucho que desear o se han implementado de manera incipiente. Aquí algunas de las propuestas que diferentes autores han publicado:

1. Formación en el uso de gestores bibliográficos: esta práctica, por un lado, facilita la gestión de referencias (carpetas, etiquetas, temáticas, etc.) y, por otro, construye la cita en la normativa solicitada, por ejemplo: formato APA.

2. Análisis de las situaciones de deshonestidad académica preponderantes en cada contexto educativo y la consecuente generación de una normativa institucional.
3. Desarrollo de estrategias que permitan diseñar cursos con programas y planeaciones que brinden un mejor manejo en la cantidad y calidad de las tareas asignadas a los estudiantes.
4. Creación de estrategias de seguimiento encaminadas a evitar la procrastinación y que favorezcan el asesoramiento efectivo del docente hacia el discente.
5. Utilizar las plataformas y el software antiplagio, no sólo como instrumentos de detección, sino también como contenidos académicos dentro de la formación de los estudiantes (Pixel, 2020).
6. La utilización de las herramientas antiplagio permiten abordar este problema como contenido, para que los estudiantes adquieran una comprensión de la honestidad, que debe ser intrínseca en el profesional de la educación. (Cebrián Robles et al., 2020).

Desventajas de los métodos antiplagio actuales

Desde el siglo pasado, los métodos más utilizados para detectar casos de plagio toman con eje de análisis el código fuente y se han desarrollado junto con métodos para análisis de documentos de texto. En el caso de estos últimos, el desarrollo progresa con métodos más avanzados que se basan en el aprendizaje automático profundo.

Del estudio de estos métodos se han desprendido algunas problemáticas y deficiencias recurrentes:

1. Incapacidad para evolucionar y adaptarse a las nuevas formas de plagio.
2. Sistemas cerrados que no ven más allá de valores preestablecidos (sin código abierto).
3. Proceso complejo de evaluación del plagio.
4. Poca viabilidad para el manejo de grandes cantidades de información.

Es más que evidente que tales deficiencias son el resultado de un diseño muy focalizado en la detección del plagio en un pequeño grupo de archivos de código fuente (Duracik, 2020).

Software antiplagio

Los sistemas antiplagio o Antiplagiarism System (APS) intentan identificar partes idénticas de documentos. Por ejemplo, en Eslovaquia se utiliza para este propósito el sistema ANTIPLAG; mientras que en Colombia es común el uso de la herramienta Turnitin (Duracik, 2020).

El software anti-plagio permite comprobar, tras finalizar la redacción de un escrito, si se ha citado y parafraseado correctamente a lo largo del texto, convirtiéndose en un medio para mejorar mucho la redacción de escritos académicos, existiendo una amplia cantidad de software antiplagio, los más comunes se listan a continuación:

1. Turnitin.
2. Viper.
3. Ithenticate.
4. Grammarly.
5. Check For Plagiarism.
7. Plagscan.
8. TinEye.
9. Plagium.
10. Dupli Checker.
11. Copyscape.
12. Doc COP. (Céspedes, 2020).

Hasta el momento los softwares antiplagio son las herramientas más rápidas y efectivas con las que se cuenta para el análisis de textos como tesis, tesinas, artículos, ensayos, reseñas, editoriales, etc.

Reporte de Similitud de Turnitin (y otras estrategias)

El reporte de similitud de Turnitin es una herramienta poderosa que identifica rápidamente la escritura no original o incorrectamente citada, comparando el texto con la base de datos de contenido académico, trabajos escolares y páginas de internet más grande del mundo.

Cada reporte genera un porcentaje de similitud, es decir, se trata del grado de coincidencia de un texto con otros. El porcentaje de similitud no determina necesariamente que exista plagio. La decisión de considerar un trabajo como plagiado deberá hacerse tras un cuidadoso análisis, del trabajo presentado y de la fuente sospechosa, no solo al ver el porcentaje de similitud.

Este reporte de similitud es un recurso muy útil para verificar la originalidad del trabajo presentado por una persona. Sin embargo, su verdadero valor académico radica en su uso como una herramienta de evaluación formativa para fortalecer las habilidades de investigación, de análisis, de interpretación y de exposición de la información. Con ello se mejoran los procesos formativos de los estudiantes.

Aquí se presentan cinco virtudes del reporte de similitud como herramienta para mejorar las habilidades académicas de los estudiantes:

1. Explica los diferentes tipos de plagio y cómo referenciar adecuadamente las fuentes, incluyendo las referencias a trabajos propios.
2. Promueve el respeto por la propiedad intelectual y refuerza el valor del trabajo auténtico.
3. Mejora la redacción, enseñando los usos y distinciones entre citas, paráfrasis y resúmenes.
4. Ayuda a la identificación de fortalezas, debilidades y áreas de mejora para el desarrollo de trabajos académicos más profesionales.
5. Acepta borradores ilimitados para que los interesados puedan verificar y mejorar sus trabajos antes de hacer la entrega final.

Cuando estos detectores de plagio logran identificar uno, es momento de pensar, ya no en las sanciones que se han descrito previamente, sino en las consecuencias académicas e institucionales que ello conlleva.

Consecuencias más comunes del plagio:

1. La deshonestidad académica se va convirtiendo en una mala práctica que genera valores negativos como la zona de confort, la procrastinación, la displidencia, el egoísmo y hasta el cinismo.
2. Resulta intelectualmente empobrecedor para el individuo y la comunidad, ya que se replican contenidos sin análisis; no se aprende, no se innova, no se crea, no se genera intercambio de ideas. En otras palabras, se pierden procesos clave para el desarrollo del conocimiento personal, que llegan a ser herramientas indispensables y diferenciadoras frente a la Inteligencia Artificial. Además, la persona se incapacita para la resolución de problemas y de situaciones complejas en la vida real. Se inhabilita la comprensión lectora, se fomenta y se normaliza el robo a la propiedad intelectual del autor original, además de generar entornos de menosprecio hacia la oferta cultural propia y de valor.
3. Disminuye la confianza en la presentación de trabajos originales, pues se genera la sensación de que podrán ser robados con facilidad.
4. Se obstaculiza la generación de ideas nuevas y del flujo de información, impidiendo que otros conozcan, discutan y profundicen sobre temas diversos, con lo cual se genera un diálogo pobre.
5. Dependiendo de la posición académica o laboral y de qué tan grave es el robo a la autoría intelectual, podría haber una sanción. Ésta podría ameritar desde un señalamiento por parte de la institución o alguna autoridad académica, hasta la expulsión de la institución en que se cursan los estudios; lo cual daría pie a la difusión de dicha falta restringiendo la

posibilidad del infractor para ingresar y completar su formación en otros espacios académicos.

6. Para el plagiario descubierto, cualquier trabajo académico pasado y posterior al plagio estará siempre en entredicho por la falta académica que acontecida.

7. Aunque posiblemente existan muchos “vacíos legales”, pueden tomarse acciones de represalia, multas o penalizaciones.

8. La institución académica donde el infractor cometió el plagio puede ver afectado su prestigio, así como toda la comunidad que ha cursado sus estudios o ha trabajado en esa institución. (Llargo, 2020).

Uso de gestores bibliográficos

Otra de las herramientas que coadyuva a la integridad académica y cuyo uso se ha difundido en los distintos ámbitos educativos y profesionales, son los gestores bibliográficos. Aquí nuestro acostumbrado ejercicio mayéutico para definirlos y ejemplificarlos.

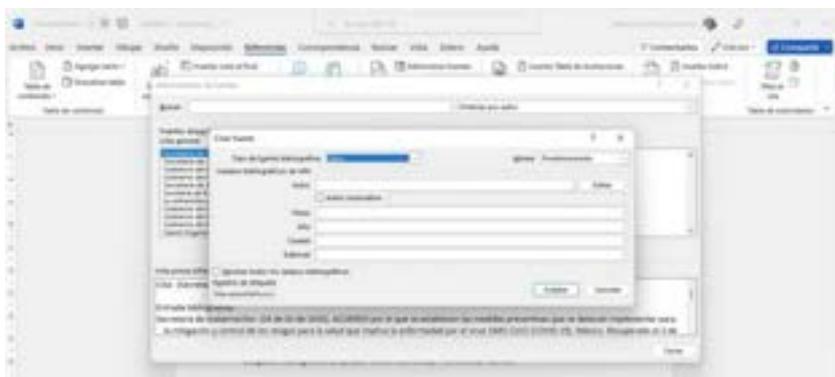
¿Qué es un gestor bibliográfico?

Un gestor bibliográfico es una herramienta tecnológica que permite administrar la información que ha sido obtenida de distintas fuentes para que, durante la construcción del texto, éstas puedan ser citadas en diversos estilos bibliográficos (Gallegos et al., 2017).

Son programas que dependiendo de sus capacidades pueden permitir crear, mantener, organizar y/o cambiar el formato de las referencias bibliográficas; estos datos los obtiene el programa de los metadatos que las fuentes de información contienen.

Los metadatos son la información bibliográfica, es decir: autor, año de publicación, editorial, libro, revista, capítulo, etc.; códigos tales como ISSN, DOI, número de registro; y catálogos o bases de datos en los que pueden ser localizados. El administrador de la página o fuente donde se encuentra la información alimenta estos datos, y son los que el gestor bibliográfico toma para realizar su función de citación y elaboración de bibliografía.

Algunos gestores bibliográficos te permiten alimentar de forma manual estos datos; tal es el caso del gestor bibliográfico del propio Word. Aquí el diagrama de flujo para ejecutarlo: Referencias- Administrar fuentes – Nuevo.



Fuente: Microsoft Word, 2023

Los gestores que permiten trabajar las citas y las referencias de manera más sencilla son los automáticos. En ellos es importante que las búsquedas de información sean realizadas en catálogos de bibliotecas, bases de datos y páginas académicas que alimenten los documentos con metadatos bibliográficos.

Ejemplos de gestores bibliográficos.

1. **Mendeley**: faculta al usuario para ordenar la información bibliográfica y adjuntar documentos a un texto completo. El programa se descarga y ejecuta desde el dispositivo electrónico desde el que se trabaja, pero también puede ser empleado en línea. Permite compartir información con otros usuarios del

gestor. Aquí el enlace para que todos aquellos interesados puedan comenzar su uso: <https://www.mendeley.com/>.

2. **Papers:** es un gestor de orientación científica que permite realizar búsquedas de información, descargar, guardar y clasificar artículos. Es compatible con Mac y Windows. Aquí el enlace para comenzar su uso: <https://www.papersapp.com/>.

3. **RefWorks:** dentro de sus posibilidades permite incorporar, organizar, exportar y compartir referencias bibliográficas, funciona en línea y es ideal para la elaboración de trabajos en colaboración. Si desea iniciar su empleo, seguir el siguiente enlace: <http://www.refworks.com/refworks2/>.

Zotero: este gestor detecta automáticamente el contenido desde el navegador y permite crear una biblioteca personal, es de acceso libre y gratuito, funciona con navegadores Chrome, Mozilla, Safari y Opera.

Por las características y bondades del gestor Zotero, en este apartado se enseñará cómo instalarlo, además del uso de sus herramientas básicas.

¿Cómo instalar Zotero?

1. El primer paso para poder emplear Zotero es su instalación, para ello es necesario ingresar a la página de Zotero: <https://www.zotero.org/>.
2. Se crea una cuenta a través del enlace: <https://www.zotero.org/user/register/>.



Fuente: Zotero, 2023

3. Se recomienda descargar la aplicación de escritorio: <https://www.zotero.org/download/>.



Fuente: *Ídem*.

4. Una vez que la instalación es completada, se debe mostrar el símbolo de Zotero en el escritorio:



5. Zotero reconocerá el navegador y ofrecerá el complemento de instalación que corresponda.



Fuente: Zotero, 2023

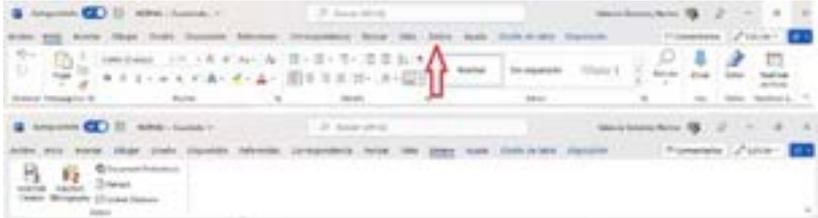
6. Instala el conector con el siguiente enlace:

<https://chrome.google.com/webstore/detail/zotero-connector/ekhagklcjbdpajgpjgmbionohlpdbjgc?hl=es>. El conector te permitirá guardar los documentos de tu búsqueda con un solo clic.



Fuente: *Ídem*

7. Una vez realizados estos pasos, aparece la extensión de Zotero en los documentos Word automáticamente.



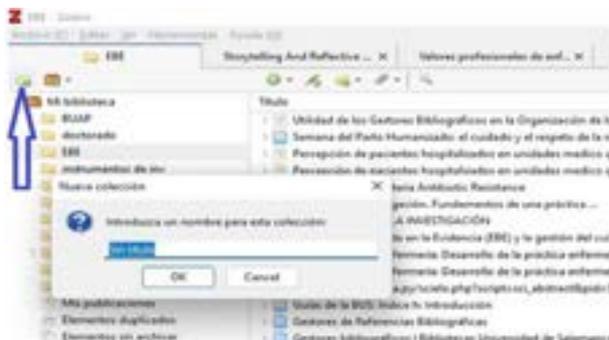
Fuente: elaboración propia

Para una mejor comprensión sobre cómo instalar Zotero, ver el video *Cómo instalar Zotero para Windows, Word, Mozilla Firefox y Google Chrome* (La Cartilla, 2020).

¿Cómo guardar documentos en Zotero?

En primer lugar, es importante que la extensión de Zotero esté abierta en el escritorio para poder archivar los documentos en la biblioteca personal, en caso contrario se guardarán solo en línea. Aquí los pasos a seguir para generar la propia biblioteca:

1. Crea carpetas en tu biblioteca en Zotero. Aquí es posible abrir carpetas y nombrarlas según el tema o materia que se esté trabajando.



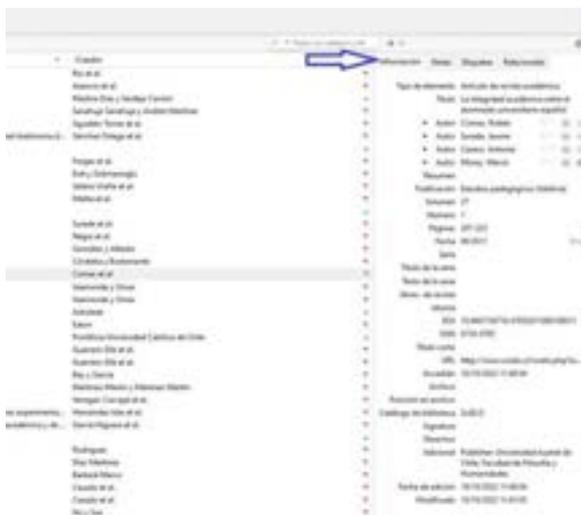
Fuente: elaboración propia

2. Guardar el documento en la biblioteca. Mientras se está en el buscador, dar clic en el conector de Zotero, elegir la carpeta y guardar el documento.



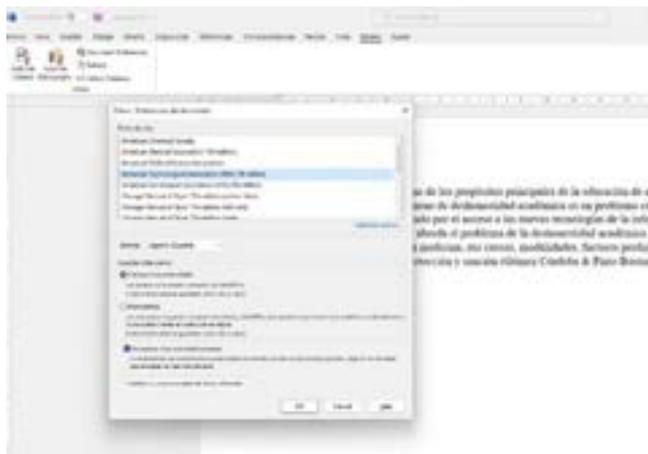
Fuente: Elaboración propia

3. Verificar en la biblioteca que la información obtenida por Zotero respecto a los metadatos del documento sea pertinente y necesaria para la elaboración de las citas y referencias.



Fuente: Elaboración propia

6. Si por alguna razón se debe cambiar el estilo de citación y de referenciación, es posible hacerlo fácilmente desde las “Preferencias de documento”.



Fuente: Elaboración propia

7. Una vez que se haya concluido el documento, se añade la bibliografía simplemente seleccionando la opción “Adicionar/Editar Bibliografía”.



Fuente: Elaboración propia

8. Nota: es necesario tener siempre presente que una cita textual de más de 40 palabras debe escribirse en un párrafo aparte, con sangría, sin comillas y conservando el tipo y tamaño de fuente.



La integridad académica es uno de los propósitos principales de la educación de alta calidad. No obstante, el fenómeno de deshonestidad académica es un problema creciente a nivel global que se ha sofisticado por el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Este trabajo aborda el problema de la deshonestidad académica en el contexto de la enseñanza de la medicina, sus causas, modalidades, factores propulsores y estrategias de prevención, detección y sanción (Gómez Córdoba & Pinto Bustamante, 2017, p. 162)

Gómez Córdoba, A. I., & Pinto Bustamante, B. I. (2017). La integridad académica: El dilema de la formación médica. *Revista Educación y Desarrollo Social, 13*(2), Art. 2. <https://doi.org/10.18359/reds.3248>

Fuente: Elaboración propia

Para más información, es recomendable ver el video: Zotero cómo citar y referencias bibliográficas en Word. (GUIDO MP - TUTORIALES (Director), 2019). Zotero es un gestor bibliográfico que ofrece una amplia gama de herramientas; sin embargo, para los fines de este documento se muestran únicamente los elementos básicos, si se desea conocer su uso más ampliamente es posible tomar algún taller en línea, como el que ofrece la UNAM en la página <https://www.iib.unam.mx/index.php/instituto-de-investigaciones-bibliograficas/difusion-y-docencia/educacion-continua/676-curso-zotero-herramienta-de-administracion-bibliografica-accesible>; donde es posible aprender a modificar la información, crear notas y etiquetas, relacionar documentos, elaborar informes bibliográficos y cronografías.

Parafrasear

Una de las habilidades más importantes a desarrollar por una comunidad educativa para la elaboración y presentación de productos académicos, es el parafraseo. En este sentido, vale la pena dejar en claro lo que no es parafrasear.

¿Qué no es parafrasear?

- “Mutilar” el texto quitando palabras o frases. Eso es plagio.
- Cambiar algunos términos por sinónimos y dejar idéntico el resto del texto. Eso también es plagio.
- Escribir simple y llanamente “lo que se entendió”, ya que es posible haber tergiversado las ideas del original.
- Decir, sin análisis previo, algo “con las propias palabras”, porque ello estaría sujeto al vocabulario del estudiante y aquí también se podría estar alterando la idea original.
- Un resumen.

¿Qué es parafrasear?

Existen múltiples definiciones para este término y es posible que la línea entre lo que es y no es sea muy delgada, pero, si nos apegamos a lo planteado por Elena Beristain, podemos establecer que se trata de un desarrollo explicativo cuyo producto es la comprensión o interpretación de una idea original. En otras palabras, se trata de una especie de traducción desde el propio idioma hacia el propio idioma, donde el significado es equivalente, aunque manifestado a través de un significante distinto. Así pues, la paráfrasis no agrega nada al contenido del enunciado, sólo lo hace asequible a quien lo lee. (Berastain, 1997).

¿Qué requisitos supone parafrasear?

- Debe mediar la comprensión cabal del texto.
- Debe significar lo mismo que el texto original.
- Debe incluir referencia en el texto (Apellido, año) y consignarse en la bibliografía.

¿Para qué parafraseamos?

No hay pregunta más válida que esta. La paráfrasis es útil cuando queremos hacer más comprensible un texto de difícil interpretación para de ahí explicar el contenido a otras audiencias. El objeto es facilitar la tarea a nuestros lectores. Así pues, es posible explicar de forma sencilla un poema del periodo Barroco o bien aclarar una teoría política largamente expresada. En síntesis, se trata de comprobar que aprendemos y que lo aprendido puede expresarse a otros de manera fácil y asequible.

También sirve para hacer un texto más ágil y amable para su lectura y no llenarlo de citas textuales consecutivas que podrían restarle continuidad.

¿Podemos encontrar consejos prácticos de parafraseo?

Sí, muchos sitios educativos ofrecen guías.

Turnitin aconseja seis pasos para elaborar una paráfrasis:

1. Antes de leer o ver el texto, revise ideas similares para obtener más información sobre el tema. Esto le ayudará a familiarizarse con el vocabulario y las ideas relacionadas a la temática.
2. Lea y vuelva a leer el pasaje, y luego determine lo que significa. Intente descifrar la idea principal y los argumentos de apoyo del texto.
3. Reflexione sobre su comprensión del texto y hágase la pregunta: “¿qué significa esto?” Cuando sea necesario, retroceda y vuelva a leer el texto de principio a fin. Busque palabras desconocidas en un diccionario para ayudarle a entender su significado.
4. Intente parafrasear el texto en voz alta antes de escribir. Explique la idea principal del texto a un compañero o por su cuenta para practicar ponerla en sus propias palabras.
5. Parafrasee el texto y escriba el significado en sus propias palabras. Considere cómo puede cambiar la estructura de una oración o construirla de nuevas maneras. Compare su versión con la original y asegúrese de que el significado siga siendo el mismo. ¡Acredite al autor inicial con una cita después de su texto parafraseado y no olvida incluir la fuente al final de su trabajo!

6. Lea, piense, y repita en sus propias palabras. (Turnitin, 2022)

Una práctica de clase (y/o personal) de 1 hora 20 min que incluye una tarea sencilla de la cual los estudiantes pueden echar mano fácilmente es, por ejemplo, pedirles que elijan un párrafo de una lectura académica –puede ser un trabajo que estén elaborando para otra materia– y traten de parafrasearlo con el siguiente ejercicio:

1. Lee el párrafo al menos dos veces o hasta que sientas que lo has comprendido. Léelo en voz alta al menos una vez.
2. Anota algunas palabras clave.
3. Piensa cómo lo explicarías a un niño o a un profesor. Esto ayuda a presentarlo del modo más claro y, por otra parte, en un nivel académico.
4. Toma tu celular y ponlo en modo de grabar voz.
5. Graba tu explicación.
6. Transcribe tu grabación.
7. Estudia tu transcripción para asegurarte de que es congruente y sirve al propósito.
8. El profesor, además de retroalimentar, proyecta algunos trabajos de voluntarios y todos comentan y co-evalúan las paráfrasis.

¿Existen páginas de internet que parafrasean?

Sí, sin embargo, no son del todo recomendables. Generalmente ofrecen diferentes niveles de parafraseo, digamos seis; los primeros tres son gratuitos y se limitan a cambiar algunas palabras por sinónimos sin mayor cambio del texto (algunos alumnos los utilizan, pero no superan una revisión de programas detectores de plagio); el nivel más profesional es el más caro y alude directamente a evitar el plagio, de modo que ofrece la seguridad de no caer en una falta, cosa que no garantizan los niveles gratuitos ni aun los primeros niveles pagados.

En última instancia, lo deseable es que los estudiantes aprendan a hacerlo y adquieran la competencia, y no que simplemente cumplan con un requisito académico.

Al igual que con el formato APA, sacar provecho de las herramientas de internet y de Word hace muy eficiente el trabajo, pero no garantiza la competencia y tampoco los faculta para reconocer errores.

Autogestión del tiempo

Un buen estudiante guiado por la integridad académica requiere de una buena administración de su tiempo; el hecho de procrastinar para los estudiantes se convierte muchas veces en el principal motivo por el cual terminan cometiendo alguna de las muchas modalidades con las que se puede infringir con la integridad académica.

Así, la administración del tiempo se convierte en una herramienta real que permite controlar actividades, funciones y tareas mediante diversas estrategias y herramientas de administración del tiempo.

El tiempo es un periodo durante el que sucede algo... Administrar el tiempo significa administrar las actividades de uno mismo. Esto implica saber tomar decisiones e implementarlas, hacer las cosas oportunamente, saber que uno puede controlar el tiempo y la calidad de su propia vida y examinar nuestras actitudes y proponernos un cambio. (Huerta, J. J., & Rodríguez, G., 2014)

En la anterior definición podemos notar la dificultad para la apreciación y valoración del tiempo como una herramienta indispensable en el devenir de los estudiantes por el cumplimiento académico. Aquí (Huerta, J. J., & Rodríguez, G., 2014) las características más importantes para la gestión del tiempo son:

1. Equitativo.
2. Inelástico.
3. Indispensable.
4. Insustituible.
5. Inexorable. (Huerta y Rodríguez, 2014).

Ante estas características, la comunidad académica se ve compelida a desarrollar habilidades para la administración del tiempo a fin de poder entregar tareas y trabajos en las fechas y con los parámetros establecidos. Aquí las leyes básicas en la administración del tiempo postuladas por Huerta y Rodríguez:

Principio de Pareto. Mejor conocido como la regla 80-20, se sabe que la mayoría de las circunstancias o problemas más difíciles constituyen el 20% aproximadamente, entonces, si dedicamos nuestro tiempo a ese 20%, estaremos atendiendo aproximadamente un 80% de los requerimientos o problemas.

Ley de Parkinson. Esta ley nos explica por qué todos los asuntos llevan más tiempo del que deberían: “Todo trabajo de tarda indefinidamente hasta ocupar todo el tiempo disponible para su completa realización”.

Trabajar sin plazos sin tener en cuenta la existencia de otras tareas que también deben realizarse, suponen un elevado riesgo. El reto es asignar a cada una un tiempo suficiente, pero no excesivo.

Ley de Murphy. a. “Nada es tan sencillo como parece al principio”. b. “Todo lleva más tiempo de los que pensaba al principio”. c. “Si algo puede salir mal, saldrá mal”.

Leyes de Acosta. El tiempo que requiere una tarea crece cuando la interrumpimos y la reanudamos. Para una tarea corta siempre hay un minuto; para una tarea larga nunca hay tiempo. Lo perfecto rara vez es rentable.

Con el análisis de estas leyes se pueden obtener lecciones sobre administración

del tiempo, pues se trata de establecer un punto medio que signifique equilibrio entre el desarrollo de las actividades y resultados eficientes. (*Ídem*).

Herramientas para el uso del tiempo

1. Tener objetivos claros, concretos, alcanzables, etc.
2. Desarrollar una planeación adecuada.
3. Programar correctamente las actividades, mediante algún sistema o dispositivo (agendas, calendarios electrónicos, recordatorios, sistemas de alarma, etc.).
4. Desarrollar planes a largo plazo.
5. Evitar interrupciones o limitarlas al mínimo.
6. Aprovechar las esperas.
7. Utilizar la matriz de administración del tiempo.

	<i>Urgente</i>	<i>No Urgente</i>
No importante	I Desarrollo Problemas de compañeros o amigos.	II Trivialidades y ajetreo inútil <ul style="list-style-type: none"> • Redes sociales • Videojuegos • Fiestas, antros, etc. • Drogas, alcohol, etc. • Llamadas de amigos (a)
Importante	III Crisis y problemas apremiantes <ul style="list-style-type: none"> • Crisis • Proyectos y exámenes cuyas fechas vencen • Tareas vencidas 	IV Planeación en tiempo y forma <ul style="list-style-type: none"> • Tareas próximas • Citas médicas de revisión • Jornada laboral • Labores domésticas • Deportes

Fuente: Elaboración propia

Algunos estudiantes y en general la mayoría de las personas se ven envueltos constantemente en el cuadrante I o en el II, lo que es peor, lo que se convierte en una forma de escape de los problemas pues no se enfrenta la angustia de la desorganización.

En términos generales si pasamos más tiempo en el cuadrante IV, el resultado de una buena planeación del tiempo permitirá resolver de mejor manera a los estudiantes sus actividades y compromisos académicos en un marco de integridad académica.

Los autores y colaboradores del presente manual queremos cerrar estas páginas manifestando siempre nuestro compromiso con la misión educativa lasallista de formar profesionales con valor. La integridad académica no es un lujo o un producto comercial más dentro de un sistema educativo, es una práctica seria, profesional y necesaria que es en sí misma un principio y un fin. La honestidad en la producción de trabajos académicos es tanto el marco como la obra de arte en sí, pues representa un sistema educativo que ofrece herramientas para que su comunidad desarrolle conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes que le permitan enfrentar los desafíos de la vida. Sin una fuerte escala de valores que guíe a los futuros profesionistas en su labor, las diferentes situaciones a resolver serán vistas sólo como problemas y no como oportunidades para ejecutar las competencias que tantos años dedicaron a desarrollar. Sea este manual, una de esas herramientas.

Referencias

- American Psychological Association. (2020). *Publication Manual: 7th Edition*.
- Ayuso de V., M.V., García G., C. y Solano S., S. (1990). *Diccionario de términos literarios*. Madrid: Akal.
- Baran, L y Janson, P.K. (2020). "Academic dishonesty among university students: The roles of the psychopathy, motivation, and self-efficacy" en *PLoS ONE*, 15(8). doi:<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0238141>
- Barberá, O. (2015). "Deshonestidad Académica" en *Aula Magna 2.0 Revistas Científicas de Educación en Red*. doi: ISSN. 2386-6705
- Beristáin, H. (1997). *Diccionario de retórica y poética*. México: Porrúa.
- Burruezo Ordóñez, M., Cortés de las Heras, J., Martínez Soriano, V y Moreno Agud, A. P. (2014). *Diseño de Pruebas Objetivas. Cuadernos de instrumentos de evaluación #01*.
- Casco, G. C., y Calderón, A. D. (2020). "Rúbrica, un camino para evaluar objetivamente el aprendizaje en el aula virtual" en *Revista Multi-Ensayos*, 6(11), 11. <https://doi.org/10.5377/multiensayos.v6i11.9282>
- Castellanos Guzman, A.M. y Nuñez González, G. (2023). *Reglamento de alumnos de las Universidades integrantes del Sistema Educativo de las Universidades La Salle*. DeLaSalle Ed.
- Cebrián-Robles, V., Raposo-Rivas, M., y Ruiz-Rey, F. (2020). "Conocimiento de los estudiantes universitarios sobre herramientas antiplagio y medidas preventivas. Pixel-Bit" en *Revista de Medios y Educación*, 57, 129-149. <https://doi.org/10.12795/pixelbit.2020.i57.05>
- Cerrillo M., Izuzquiza. (2005). "Perfil del profesorado universitario" en *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 8(5), 1-6.
- Céspedes, R. (2020). "Programas de detección de plagio académico: conocimiento y empleo por parte del profesorado - Uso y consejos para su utilización" en *Apthapi*, 6(1), 1862-1878.
- Codina, L. (2020, agosto 11). *Estructura y funciones de las bases de datos académicas : 1: Fundamentos generales* | El registro. Lluís Codina. <https://www.lluiscodina.com/bases-de-datos-academicas-registros/>
- Comas, R., Sureda, J., Casero, A. y Morey, M. (2011). "La integridad académica entre el alumnado universitario español" en *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 37(1), 207-225. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052011000100011>
- Davis, S y Palladino, J. (2008). *Psicología*. México: Editorial Pearson.
- Díez-Martínez, E. (2015). "Deshonestidad académica de alumnos y profesores: Su contribución en la desvinculación moral y corrupción social" en *Sinéctica*, 44, 1-17.
- Duracik, M., Callejas-Cuervo, M. y Mikusova, M. (2020). "Método optimizado basado en algoritmo K-Means como herramienta en la detección de plagio de código fuente" en *Revista Ibérica de Sistemas y Tecnologías de Información*, 620-632.

- Estrada Alvarado, M.T., Brand Barajas, J., Hernández, R.E., Guzik Glantz, R., Hernández Mondragón, A.R., Noriega Gironés, J.M., Silva-Bustillos, J.S., y Vargas Medina, E. (2016). *El proyecto Académico de la Universidad La Salle, a partir de las orientaciones emanadas del Modelo Educativo. Un itinerario para la Comunidad Universitaria*. Ciudad de México: Parmenia.
- Figuroa Abrajim, É. (2003). “La formación integral dentro de la Universidad de La Salle. Experiencia y Sentido” en *Revista de la Universidad La Salle*, 36(Ed. Especial), 79-93.
- Jofré Araya, G. J. (2009). *Competencias profesionales de los docentes de enseñanza media de Chile. Un análisis desde las percepciones de los implicados*. [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona]. <https://www.tdx.cat/handle/10803/5064>
- Gallegos M. C, Peralta C. A, y Guerrero, W. M. (2017). “Utilidad de los Gestores Bibliográficos en la Organización de la Información para Fines Investigativos” en *Formación universitaria*, 10(5), 77-87. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062017000500009>
- Gantús, Fausta. (2016). “Conocimientos colectivos, obras particulares. Algunas reflexiones en torno al plagio académico” en *Perfiles educativos* (54), 12-19. Retrieved from <http://www.libros.unam.mx/plagioyetica.pdf>
- Gatica-Lara, F. Uribarren-Berrueta, T. (2012) *¿Cómo elaborar una rúbrica? Pautas en educación médica. Facultad de Medicina Universidad Nacional Autónoma de México*. Elsevier México. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000100010
- García-Bullé, S. (2019). “Integridad Académica en el siglo XXI, ¿está obsoleta?” en *Observatorio. Instituto para el futuro de la educación*. Tecnológico de Monterrey. <https://observatorio.tec.mx/integridad-academica>
- González, M., Marco, E. y Medina, T. (2020). *Informe de iniciativas y herramientas de evaluación online universitaria en el contexto del Covid-19*. Ministerio de Universidades. https://www.usal.es/files/Informe_modelos_evaluacion_Gabinete_ministro_universidades.pdf
- Granda Asencio, L.Y., Mera Machuca, K.N., Peña Nivecela, G. E. y Solórzano López, J.B. (2020). “Uso o abuso de las fuentes de información en la redacción académica” en *Revista Sociedad & Tecnología*, 3(1), 1-9.
- Guerrero-Dib, J.F., Portales L, Heredia-Escorza, Y. (2020). “Impact of academic integrity on workplace ethical behaviour” en *International Journal for Educational Integrity*, 12(2), 3-18.
- GUIDO MP - TUTORIALES (Director). (2019, mayo 30). “Zotero como citar y referencias bibliográficas” en *Word 2019*. <https://www.youtube.com/watch?v=TMst2TjmMbTO>
- Hermanos de las Escuelas Cristianas. (2020). *Declaración sobre la misión educativa lasallista*. Casa Generalicia.
- Huerta, J. J., y Rodríguez, G. (2014). *Desarrollo de Habilidades Directivas*. Ciudad de México: Pearson.
- Jofré Araya, G. J. (2009). *Competencias profesionales de los docentes de enseñanza media de Chile: Un análisis desde las percepciones de los implicados*. Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona, Facultad de Ciencias de la Educación.
- La Cartilla (2 de enero de 2020.). *Cómo instalar Zotero para Windows, Word, Mozilla Firefox y Google Chrome* [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=Lmz-YfgGc9w>.

- Llergo B, F., y Alvear G, M. del P. (2020). “Frente al plagio: buenas prácticas, alegría y ecología en el aula” en *Revista Panamericana de Pedagogía*, 29, <https://doi.org/10.21555/rpp.v0i29.1611>
- Martínez-Martín, M. (2018). “Ética e integridad en la docencia universitaria” en *Fundación de Educación Médica*, 21(2), 61-63.
- Ordoñez González, J.A. (2013). *Estatuto del Sistema Educativo de las Universidades La Salle SEULSA*. DeLaSalle Ed.
- Polanco Hernández, A., (2005). La motivación en los estudiantes universitarios. *Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”*, 5(2), 1-13.
- Pozo, F. J. Á. D. (2013). *Competencias profesionales: herramientas de evaluación: el portafolios, la rúbrica y las pruebas situacionales*. Madrid: ES. Narcea Ediciones. Pág 63-64
- Príncipe Gregorio, L. M. (2018). *Videos interactivos en la mejora de la expresión oral en estudiantes de Inglés del Centro de Idiomas UNASAM, Huaraz*. [Tesis de Maestría, Universidad San Pedro]. <https://library.co/document/qor46xkq-videos-interactivos-expresion-estudiantes-ingles-centro-idiomas-unasam.html>
- Saavedra, J. (2021, agosto 6). *Cómo incorporar referencias a la aplicación de escritorio de Zotero* [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=bA4cO9PjBp8>
- Sánchez, M. y Martínez, A. (2022). *Evaluación y aprendizaje en educación universitaria: estrategias e instrumentos*. Ciudad de México: UNAM. Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia.
- Sureda, J., Comas, R., y Morey, M. (2009). “Las causas del plagio académico entre el alumnado universitario según el profesorado” en *Revista Iberoamericana De Educación*, 50, 197-220. <https://doi.org/10.35362/rie500669>
- Torres Vargas, G. A. (2005). *La biblioteca digital*. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. <https://doi.org/10.22201/cuib.9703224717p.200>
- Turnitin. (s.f.). *Equipo editorial Turnitin*. Consultado el 30 de septiembre de 2022. <https://www.turnitin.com/es/infographics/seis-pasos-para-elaborar-una-parafraasis>
- Universidad La Salle Cancún. (2021, abril 16). *Misión, Visión y Filosofía*. https://lasallescancun.edu.mx/?page_id=11763
- Universidad La Salle México. (2021, 16 de abril). *Formación Integral*. <https://lasalle.mx/experiencia-la-salle/formacion-integral.html>
- Universidad La Salle México. (2021, 16 de abril). *Ideario, Misión y Visión*. <https://lasalle.mx/somos-la-salle/ideario.html>
- Universidad La Salle México. (2021, 15 de abril). *Modelo Educativo Universidad La Salle*. <https://lasalle.mx/experiencia-la-salle/modelo-educativo/>
- Vaamonde, Juan Diego, y Omar, Alicia. (2008). “La deshonestidad académica como un constructo multidimensional” en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 36(3-4), 7-27.
- Vargas Aguilar, J.A., Fortoul Ollivier, M.B., Lara Lemus, L. de G., Brand Barajas, J. y Hernández Muñoz, J. (2013). *Aprender saberes, desarrollar proyectos y compartir capacidades y valores. Modelo educativo Universidad La Salle Ciudad de México*. Ciudad de México: De La Salle ed. México.

Semblanzas



Esp. Alicia Ruiz Soto

Apasionada por la naturaleza, la ciencia y la educación. Cursó la licenciatura en Biología en la Facultad de ciencias de la UNAM, es licenciada en Pedagogía y Especialista en Estrategias Psicopedagógicas por parte de La Salle México; ha participado varios Diplomados de corte pedagógico y Directivo, con más de 150 cursos, seminarios, talleres y ponencias de diversos temas psico-pedagógicos, académicos y administrativos.

Participó en varios proyectos científicos de investigación en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía de la Secretaría de Salubridad y Asistencia en la CDMX, así como en proyectos de diagnóstico y divulgación del cuidado del medio ambiente en el área de Asesoría ecológica de la presidencia municipal de Benito Juárez en Quintana Roo.

Entre otras funciones, también participó en la comisión de educación de la COPARMEX, ha sido visitadora de FIMPES, se ha desempeñado en diversos grupos colegiados de la Universidad La Salle Cancún, así como de su Consejo de Gobierno y como consejera del Distrito Antillas México Sur.

Ha colaborado desde hace 35 años de forma ininterrumpida en las Obras educativas Lasallistas en Quintana Roo, contribuyendo en los laboratorios de ciencias, como docente de asignaturas científicas en secundaria y preparatoria por más de 25 años, más de 15 años como titular de grupo, lideró las jefaturas académicas de laboratorio y de ciencias, fungió 10 años como coordinadora académica y 5 como Directora de la preparatoria, fue 9 años Directora General del Instituto Cancún y los últimos 3 años como Vicerrectora académica de la Universidad La Salle Cancún.



Dra. Norma Verónica Valencia Gutiérrez

Se formó inicialmente como Enfermera Militar en la Escuela Militar de Enfermeras, realizando un curso Postécnico en Enfermería Pediátrica en la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, se forma como Licenciado en Estomatología en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, realizó estudios de Maestría en Ciencias de la Educación en el Instituto de Estudios Universitarios en Quintana Roo, posteriormente concluye su formación como Licenciado en Enfermería en la Universidad Autónoma de México, y actualmente realiza su investigación doctoral proponiendo un modelo para la formación humanista en enfermería.

En marzo de 2006 inicia labores como Enfermera Especialista en el Hospital Galenia donde tras 5 meses es nombrada Jefa de Enfermeras, puesto que desempeña hasta 2010, durante su jefatura contribuye a la

organización del hospital generando los manuales y políticas del departamento de Enfermería. En 2010 ingresa al Instituto Mexicano del Seguro Social como enfermera general, donde recibe el nombramiento como Enfermera Especialista puesto que desempeña de 2014 a 2020 durante ese periodo, y de manera intermitente realiza funciones gerenciales como Enfermera Administradora por medio de nivelaciones.

Su labor docente inicia al tomar la Jefatura del departamento de Enfermería del Hospital Galenia ya que desarrolla capacitaciones, cursos y diplomados para el personal a su cargo, e ingresa a la plantilla de la Universidad La Salle, Cancún en 2008 como docente de la asignatura de Epistemología, impartiendo diversas asignaturas durante los últimos 16 años, en 2010 se le designa como Secretaría Académica de la Licenciatura en enfermería puesto que desempeña hasta 2015, a partir de 2017 es nombrada Coordinadora de Programas de Enfermería y actualmente también se desempeña como Coordinadora de Posgrados.

Además, ha sido docente adjunto y titular de diversos cursos cortos y postécnicos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, y docente de asignaturas para la Universidad de Quintana Roo de 2015 a 2017. Con su amplia experiencia práctica y docente ha sido ponente invitado en diversos cursos, seminarios y jornadas de Enfermería a nivel local, nacional e internacional.

Su compromiso ético y profesional con el cuidado del paciente le ha permitido formar parte del Comité de Trasplantes del Hospital Galenia de 2008 a 2010, Comité de ética Hospitalaria del Hospital General Regional No. 17 del IMSS de 2017 a 2019, además, promovió la integración del comité de Bioética en Investigación en la Universidad de Salle, Cancún, ocupando su presidencia de 2018 a 2022.

Desde su llegada al estado de Quintana Roo se afilia al Colegio de Enfermeras y Enfermeros en Quintana Roo, desempeñándose actualmente como Secretaria General, y participa gremialmente en AMEEFRHS desde 2021, actualmente desempeñando el cargo de Coordinador Estatal de Certificación para el Estado de Quintana Roo.



Mtra. Blanca Alicia Romero Martín

Su formación académica es Diseñador de la Comunicación Gráfica, realizó sus estudios en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco (UAM-AZC), cursó estudios de Maestría en Ciencias de la Educación en el Instituto de Estudios Universitarios en Quintana Roo, actualmente se encuentra concluyendo la licenciatura en Desarrollo Comunitario en Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM).

En septiembre de 1984 inicia trabajos de diseño gráfico en despachos como Graphimagen y DLR ideas. En el mes de junio de 1987 se incorpora al departamento audiovisual de la Dirección General de Servicios de Salud Pública en el DF, como jefe de oficina, participando en trabajos de diseño editorial para publicaciones de la dependencia, fotografías de eventos y editorial, diseño de stands para exposiciones de salud, diseño y elaboración de audiovisuales y colaboración audiovisual en la Sociedad Mexicana de Educación para la Salud, A.C.

En noviembre de 1987 inicia su labor docente ingresando a la División de Ciencias y Artes para el Diseño en la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco. Para 1991 tenía la categoría de Profesor Asociado B Medio Tiempo para el departamento de Medio Ambiente para el Diseño y Profesor Asociado B Tiempo Parcial del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

En el año 2001, posterior a su llegar a la ciudad de Cancún, se integra a la planta docente tanto en pregrado como en posgrado de diversas instituciones de educación superior como la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), la Universidad Latinoamericana (ULAC) y la Universidad La Salle Cancún.

En la Universidad La Salle Cancún ha impartido diversas asignaturas en las licenciaturas en Diseño Gráfico; Diseño Gráfico y Digital y Ciencias de la Comunicación, así como en el Área Común. En el periodo del 2006 al 2011 se desempeñó como Secretaria Académica de la licenciatura en Diseño Gráfico y del 2008 al 2015 trabajó como Secretaria Académica de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación. En octubre de 2015 ocupa la jefatura de Planeación Curricular hasta julio del 2022, año en que inicia funciones como coordinadora de Comunicación y Diseño, la que está conformada por las licenciaturas en Ciencias de la Comunicación y Diseño Gráfico y Digital, función que desempeña actualmente en dicha institución.



Mtra. María del Rocío Aguilar Ferra

Arquitecta egresada de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana. Con una Especialidad en Vivienda y Grado de Maestría en Arquitectura área de especialización Planeación y Desarrollo Urbano en la UADY.

Experiencia profesional desde hace más de 40 años ocupando cargos en el sector gubernamental estatal, municipal y federal, participando en áreas relacionadas con la planeación estatal, regional y el Desarrollo Urbano.

Se crea A-FERRA ARQUITECTURA en 2009 asociada con la Arq. Mariel Ramírez, enfocada a la Arquitectura, Diseño y Planeación.

Destaca su participación en proyectos de desarrollo urbano a nivel estatal y municipal de relevancia coordinando diversos Planes Maestros y Diagnósticos Integrales para la SEDESOL y SEDATU y de Estudios de Impacto Urbano y Territorial en Quintana Roo.

Actualmente Coordinadora de Arquitectura e Ingeniería Civil de la Universidad La Salle Cancún. Profesora de la Maestría en Proyectos de Inversión Urbano Sustentables en el 2015-2018, tiene experiencia docente en diversas instituciones como la ULSA Cancún, Escuela de Arquitectura y la Universidad del Caribe, Licenciatura Turismo Sustentable y Gestión Hotelera.

Entre los Congresos y Seminarios asistidos destaca el Curso Internacional de Ordenamiento Territorial Regional y Urbano en La Habana, Cuba. Taller Internacional de Indicadores Urbanos y Políticas Públicas-Global Urban Observatory, UN-Habitat 2004. XIII Seminario Urbanismo Internacional Ciudad de Oportunidades e Innovación 2017.

En el ámbito gremial fue Presidenta del Colegio de Arquitectos Cancún, A.C. 2012-2014, Vicepresidenta del Consejo Directivo 2010-2011. En el Consejo

Directivo 2019-2021 se le invitó como Coordinadora de la Comisión de Arquitectas y formó parte del Consejo de Honor durante el Consejo Directivo 2022-2023. Destaca su colaboración como Representante de la Comisión de Movilidad a nivel de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana FCARM en el 2015-2016. En el 2008 recibe la “Estela de Oro” a lo mejor en la categoría “Trabajo de Investigación” y en el 2012 se le otorga la “Estela de Oro” por su “Trayectoria Profesional” y por “Actividad Docente”. Recibe del Colegio de Arquitectos Cancún el Galardón 2022 Arquitectas FCARM-Federación de Colegio de Arquitectos de la República Mexicana, por su trayectoria docente.

Participación activa en diversos ámbitos, talleres y foros relacionados con el ordenamiento territorial urbano y ecológico en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad e Isla Mujeres. Se destaca la colaboración en la elaboración del Anteproyecto de la NORMA MEXICANA “Requisitos y especificaciones de sustentabilidad del sitio y desarrollos inmobiliarios turísticos en la zona costera de la península de Yucatán” 2009 de la SEMARNAT. Actualmente participa en el Consejo Ciudadano Metropolitano de la Zona Metropolitana Cancún-Isla Mujeres.



Mtro. Jorge Luis Cuétara Pliego

Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Intercontinental, Maestro en Humanidades por la Universidad Anáhuac del Norte y Especialista en Orígenes del Cristianismo por la Universidad de Deusto, en el ámbito de la educación se ha desarrollado en la Universidad La Salle Cancún, donde a lo largo de casi un cuarto de siglo se ha encargado, además de su actividad docente, de la Academia de Filosofía de la escuela preparatoria, del Área de Acción Cultural universitaria y de la Coordinación de Desarrollo Humano Profesional, que imparte diversas asignaturas curriculares comunes a todos sus programas de licenciatura.

Institucionalmente ha participado también en los comités de Bienestar Laboral y de Integridad Académica.



Mtra. Fabiola de Lourdes Durán Briceño

Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Yucatán y posteriormente realizó estudios de Maestría en Derecho Procesal del Trabajo en el Centro de Estudios de Posgrado, campus Cancún, Quintana Roo.

Dentro del ámbito de la impartición de justicia, se desempeñó como Auxiliar de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje de la ciudad de Cancún, de septiembre de 1990 a agosto de 1992 y posteriormente, nombrada Presidenta de la Junta Especial número de Uno de Conciliación y Arbitraje del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo de septiembre de 1992 a abril de 1999.

Dentro de la iniciativa privada, se ha desempeñado como abogada postulante

en defensa de los intereses laborales tanto de empresas como de las personas trabajadoras. Su labor docente inicia en el año de 1996 en la Universidad La Salle Cancún, impartiendo la asignatura de Derecho del Trabajo a estudiantes de la Licenciatura en Derecho; misma asignatura que imparte en la actualidad.

Su compromiso con la formación académica de los jóvenes estudiantes, la motivó a aceptar el puesto de secretaria Académica de la Licenciatura en Derecho, mismo que desempeñó desde 1999 hasta el año 2016.

Actualmente es la subcoordinadora de la circunscripción número once de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Derecho A.C. (ANFADE) y Coordinadora de la Licenciatura en Derecho y Criminología y Criminalística en la Universidad La Salle, Cancún.



Dra. Sara Alicia Flores Caballero

Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social por la Universidad Regiomontana (1983), Maestra en Letras Iberoamericanas por la Universidad Iberoamericana Plantel Golfo-Centro (2003), Doctora en Letras (españolas) por la UNAM (2019). Sus primeros 29 años de experiencia laboral transcurrieron mayormente en iniciativa privada. Durante ese tiempo tomó aproximadamente 600 horas de capacitación profesional en negocios y liderazgo empresarial y social. Participó como consejera y presidente de organismos empresariales y no gubernamentales de servicio y acción social.

En el año 2009 inició su carrera como docente de asignatura en la Universidad del Caribe en Quintana Roo; trabajó también en el Centro Universitario Gastronómico y la Universidad Tecnológica de Cancún. Impartió, entre otras, las asignaturas de Identidad y cultura, Problemas del mundo contemporáneo, Desarrollo de habilidades de pensamiento, Metodología de la investigación, Expresión oral y escrita, Contexto socio-económico y político de México, Historia del arte, Incubadoras de negocios. Ha publicado narraciones y cuentos cortos.

Colabora como profesora de asignatura desde enero de 2018 en la Universidad La Salle Cancún, con la Coordinación de Desarrollo Humano Profesional. Imparte las asignaturas de Procesos y expresión del pensamiento, Creatividad y comunicación, La persona y su interacción con los Otros, Diálogo intercultural, Fe y desarrollo espiritual, El fenómeno religioso, Valores y ética profesional, Seminario Transformación de la realidad social desde las humanidades y Seminario de Bioética. Así también, impartió la asignatura de Historia y literatura de la lengua española en la Coordinación de Idiomas y Relaciones Públicas. Ha participado como ponente en el Congreso de Educación Quintana Roo 2023, en cursos de actualización docente y propedéuticos para los estudiantes de nuevo ingreso.

Durante sus años docentes ha tomado más de 750 horas de capacitación y actualización en cursos, seminarios y diplomados. Cuenta con los cursos de Formación Lasallista FORLA I y FORLA II. Recientemente concluyó el Diplomado en Bioética del Programa Universitario de Bioética-UNAM.

Su principal compromiso es con la docencia y la investigación en el área de las humanidades; sin embargo, su formación, diversidad de intereses y experiencia profesional le han permitido desempeñarse en un rango muy amplio de asignaturas que enriquecen su cátedra. Persona con sensibilidad y amor por la literatura, la poesía, la filosofía y el desarrollo espiritual.



Lic. Lorena Jazmín Fragoso Izquierdo

Bibliotecaria de profesión, originaria del Estado de México, estudió en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía generación 2008-2012, Desde el 2013 participa en las jefaturas de las bibliotecas universitarias en Universidad Etac campus Tlalnepantla; en el sistema bibliotecario de la Universidad Vasco de Quiroga en Morelia; dos años en la Biblioteca del Centro Cultural Pedro López Elía.

Del 2020 a 2024 participa en la especialidad de recursos humanos y la maestría en calidad de la educación superior por la Universidad Vasco de Quiroga.; Socia de la AMBAC por más de 8 años, ha estado siempre comprometida con la sociedad y la educación a través de su profesión. A partir del 2023 labora en Universidad La Salle Cancún como jefa de la Biblioteca.



Mtra. Josefina Godínez Galindo

Se formó inicialmente como Profesora de educación Primaria en la Benemérita Escuela Nacional de Maestros. Posteriormente realizó estudios de Licenciatura en Psicología en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se graduó como Maestra en Administración con Especialidad de Dirección del Capital Humano por la Universidad del Valle de México.

Ha realizado varios diplomados entre los que se cuentan:

Diplomado Reclutamiento y Selección de Personal Universidad del Valle de México

Diplomado Laboral Fiscal Instituto de Capacitación Fiscal.

Diplomado: Calidad en el Servicio. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)

Diplomado en Psicoterapia Infantil por la Universidad La Salle Cancún.

Diplomado en Terapia Breve por el Instituto de Educación Continua

Diplomado Internacional en Neurología del Comportamiento Humano

Certificación de Competencia Laboral en Impartición de Cursos Presenciales por el CONOCER
Inicia como profesora de Educación primaria en septiembre de 1984 en la Secretaría de Educación Pública hasta 1992.

Da inicio en la Secretaría de Relaciones Exteriores su desarrollo como Jefa de Departamento de Selección y Capacitación en 1992 hasta 1994.

Para 1994 incide en el sector privado en la Universidad del Valle de México desarrollando varios puestos, entre ellos: Coordinadora de Academias, Coordinadora de Innovación; Subdirectora de Selección y Contratación hasta Agosto de 2004 cuando se presenta la oportunidad de salir de la Ciudad de México para vivir en La Ciudad de Cancún Quintana Roo.

Ya en Cancún trabaja como Gerente de Recursos Humanos en la empresa Transportadora Turística Urbana de Cancún de julio de 2005 a agosto de 2006.

Finalmente inicia labores en la Universidad La Salle Cancún como Jefa de Planeación Curricular de 2006 a 2015 y su último puesto es como Jefa de Psicopedagogía de 2015 a la fecha.

Ha desempeñado su función docente dentro diversas instituciones como son: Universidad del Valle de México, Universidad Londres, Universidad Tecnológica de Cancún, Universidad de la Riviera Maya, Universidad Interamericana para el Desarrollo, impartiendo clases en licenciatura y Posgrado por 33 años.



Mtra. Ana Isabel Luna Iturbe

Se formó inicialmente como Psicóloga en la Universidad Autónoma de México, realizó sus estudios de Maestría en Ciencias de la Educación en el Instituto de Estudios Universitarios en Quintana Roo. Así mismo ha cursado diplomados en Desarrollo Humano, en protección al menor y en psicoterapia.

Se ha desempeñado como psicóloga en instituciones de asistencia social, teniendo a su cargo múltiples proyectos comunitarios; también se ha desempeñado como psicoterapeuta dedicándose a practica privada, desde hace 30 años. Cuenta con más de 35 años de experiencia docente, especialmente en el ámbito universitario.

Ha participado como ponente en Congresos, además de impartir diversos cursos y capacitaciones. Ha sido invitada a desarrollar diversas investigaciones tanto en el ámbito educativo como en el área de la psicología clínica, donde ha publicado algunos trabajos.

En 2005 ingresa a la Universidad La Salle Cancún donde se ha desempeñado como secretaria académica del área de Posgrado y de la licenciatura en psicología; actualmente tiene a su cargo la coordinación de la escuela de psicología, participando también en el Comité de Bioética en Investigación y en el Comité de Bienestar Laboral.

Es integrante de la Red de profesionales de la Psicología de Quintana Roo, organismo que le otorgó el reconocimiento al desempeño profesional 2024 por su compromiso social y trayectoria académica.



Mtra. Fabiola Meneses Argüello

Licenciada en Enseñanza del Inglés por la Universidad Autónoma de Chiapas y Maestra en Ciencias de la Educación por la Universidad Anáhuac Mayab. Cuenta con más de 20 años de experiencia como docente de inglés en diversas instituciones privadas, especializándose en la preparación de alumnos para certificaciones internacionales.

Participó como miembro del comité diseñador de la Licenciatura en Idiomas y Relaciones Públicas en la Universidad La Salle Cancún, donde fue la primera coordinadora del programa desde 2012 hasta 2023, fecha en la que concluyó su gestión. Además, fue coordinadora del Centro de Lenguas de esta misma institución desde 2010 hasta 2023. En 2023, logró certificar el programa de la Licenciatura en CIEES, obteniendo el máximo reconocimiento. También ha impartido diversas asignaturas en inglés en la universidad.

A nivel de maestría, ha impartido clases en el programa de Enseñanza del Inglés en la Universidad de Oriente. Posee una certificación TKT (Teaching Knowledge Test) otorgada por la Universidad de Cambridge y actualmente es examinadora certificada del idioma inglés en International House. Cuenta con una amplia variedad de capacitaciones, entre ellas un Diplomado en Imagen y Relaciones Públicas impartido por la Universidad La Salle Cancún, así como un diplomado en Interioridad y un curso sobre el uso de Inteligencia Artificial en la educación, ambos ofrecidos por la Universidad La Salle México. Además, ha participado en cursos de formación lasallistas: FORLA 0, FORLA 1 y FORLA 2.

Desde agosto de 2023, forma parte del Instituto Cancún La Salle, inicialmente como docente titular de la sección secundaria. En julio de 2024, fue nombrada directora de esta sección. Su compromiso con la comunidad educativa se centra en garantizar la calidad académica y promover los valores lasallistas, fortaleciendo al equipo docente y fomentando una educación integral de calidad.



Lic. María Soledad Villarreal

Se formó inicialmente como licenciada en Nutrición en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, realizando un curso de posgrado en nutrición infantil en la Asociación de Dietistas y Nutricionistas de Argentina, realizó estudios de Maestría en Educación para la Salud en el Instituto Universitario Veracruzano (IUV), se diplomó en Educadora en Diabetes en la Universidad La Salle Cancún y actualmente está cursando el diplomado de Promoción de Estilos de Vida Saludable y Bienestar, un Compromiso de Comunidad, organizado por la Red Mexicana de Universidades Promotoras de Salud.

En el año 2006 inicia labores como Nutrióloga clínica con enfoque en enfermedades cardiometabólicas, en el área privada, y asesora de diseño de menús con características especiales para servicios de alimentos.

Su labor docente inicia al ingresar a la plantilla de la Universidad La Salle Cancun en 2013 en la licenciatura en Nutrición y Gastronomía y ha sido docente de las asignaturas de Nutrición Materno Infantil, Cálculo dietético, Diseño de Dietas Especiales, Nutrición básica, Sanidad Ambiental, Síndrome Metabólico y Taller de Nutrición en paciente crónico. También participó dos años en la impartición de la materia Alimentos y Nutrición en la licenciatura en Administración de Empresas Turísticas de la Universidad La Salle Cancún.

Ha sido invitada como ponente en diversos cursos, seminarios y jornadas de Nutrición y participa como docente del módulo Gastronomía aplicada a la diabetes, en el Diplomado de Educador en Diabetes de la Universidad La Salle Cancún desde hace 5 generaciones.

Es miembro fundadora del Colegio de Nutrición de Quintana Roo A.C, donde fungió como tesorera 3 años y presidenta en el periodo 2018-2020.

Actualmente en la Universidad La Salle Cancún, es coordinadora y catedrática de la licenciatura en Nutrición y Gastronomía, preside el Comité de Ética en Investigación y el Comité de Universidad Promotora de Salud y Sustentabilidad, es secretaria técnica ante la Alianza de Instituciones de Educación Superior para la Sustentabilidad de la Península de Yucatán y vocal de zona sureste de la Red Mexicana de Universidades Promotoras de Salud.



INTEGRIDAD ACADÉMICA

Consejo de Integridad Académica 2024

